



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible  
del distrito de Aucallama

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Ramirez Torres, Kathia Noemi (ORCID: 0000-0002-7676-2613)

**ASESOR:**

Mg. Castañeda Méndez, Juan Alberto (ORCID: 0000-0003-4472-8709)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO – PERÚ

2022

## Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado: A Dios, por ser mi guía celestial, mi mayor fuente de inspiración, vida y motivación; a mi madre Marilú Noemí Torres Pérez y a mi padre Jacinto Ramírez Llatas, quienes me han brindado su total apoyo y respaldo en el transcurso de toda mi carrera universitaria.

A mi hermanito por siempre estar a mi lado en los momentos más alegres y tristes de mi vida, a quien le auguro muchos éxitos por ser una persona centrada y estudiosa; a mi tía-mamá Susana Torres quien estuvo para mí en todo momento y por haberme brindado su hogar todos estos largos años.

La autora.

## Agradecimiento

Habiendo finalizado con la presente investigación, agradezco a infinitamente a quienes formaron parte de todo este proceso, al respetado Dr. Juan Castañeda Méndez y a los Doctores quienes me apoyaron en la validación de mi instrumento, de una manera especial al Dr. Santana por todo su apoyo, gracias por toda su paciencia y apoyo incondicional; son seres humanos increíbles.

La autora.

## Índice de contenidos

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de Tablas .....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen .....	vii
Abstract .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA .....	15
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	15
3.2. Variables y Operacionalización .....	15
3.3. Población, Muestra, Muestreo .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	17
3.5. Procedimientos .....	17
3.6. Métodos de análisis de datos .....	18
3.7. Aspectos éticos .....	18
IV. RESULTADOS .....	20
V. DISCUSIÓN .....	32
VI. CONCLUSIONES .....	39
VII. RECOMENDACIONES .....	39
VIII PROPUESTA .....	41
REFERENCIAS .....	48
ANEXOS .....	55

## Índice de Tablas

Tabla 1	Dimensión 1: Conceptual .....	20
Tabla 2	Dimensión 1: Conceptual .....	21
Tabla 3	Dimensión 1: Conceptual .....	22
Tabla 4	Dimensión 2: Aplicación .....	23
Tabla 5	Dimensión 2: Aplicación .....	24
Tabla 6	Dimensión 2: Aplicación .....	25
Tabla 7	Dimensión 3: Impacto .....	26
Tabla 8	Dimensión 2: Aplicación .....	27
Tabla 9	Dimensión 2: Aplicación .....	28
Tabla 10	Dimensión 3: Impacto .....	29
Tabla 11	Dimensión 3: Impacto .....	30

## Índice de figuras

Figura 1. Dimensión 1: Conceptual .....	20
Figura 2. Dimensión 1: Conceptual .....	21
Figura 3. Dimensión 1: Conceptual .....	22
Figura 4. Dimensión 2: Aplicación .....	23
Figura 5. Dimensión 2: Aplicación .....	24
Figura 6. Dimensión 2: Aplicación .....	25
Figura 7. Dimensión 3: Impacto.....	26
Figura 8. Dimensión 2: Aplicación .....	27
Figura 9. Dimensión 2: Aplicación .....	28
Figura 10. Dimensión 3: Impacto.....	29
Figura 11. Dimensión 3: Impacto.....	30

## Resumen

La tesis titulada articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama, es una investigación cuantitativa tipo básico descriptivo en la modalidad propositiva, razón por la cual se obtuvo como objetivo general determinar de qué manera la articulación de la Política Nacional Agraria, incide en el desarrollo sostenible, recomendando como un aporte teórico práctico el desarrollo de un plan distrital.

Para la recolección de datos de la información doctrinaria se realizó un análisis estadístico; se utilizó la técnica de la encuesta, como instrumento para conocer la opinión de los informantes.

En cuanto a los resultados, se evidencia que el 70% de los funcionarios y agricultores del distrito de Aucallama, consideran muy importante la implementación de un plan distrital, la misma que va a beneficiar a agricultores, esto quiere decir que los encuestados consideran beneficioso la implementación de la propuesta señalada en líneas precedentes, la misma que persigue un desarrollo sostenible.

Se ha concluido que una debida articulación de la política nacional agraria, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo agrícola sostenible, inclusive y democrático, que beneficie a los agricultores, mejorando su calidad de vida.

Palabras Clave: Articulación, política nacional agraria y desarrollo sostenible.

## Abstract

The thesis entitled articulation of the national agrarian policy and the sustainable development of the district of Aucallama, is a basic descriptive quantitative research in the propositional modality, which is why the general objective was to determine how the articulation of the National Agrarian Policy , affects sustainable development, recommending as a practical theoretical contribution the development of a district plan.

For the data collection of the doctrinal information, a statistical analysis was carried out; The survey technique was used as an instrument to know the opinion of the informants.

Regarding the results, it is evident that 70% of the officials and farmers of the Aucallama district consider the implementation of a district plan to be very important, the same one that will benefit farmers, this means that the respondents consider the implementation of a district plan to be beneficial. implementation of the proposal indicated in previous lines, the same one that pursues a sustainable development.

It has been concluded that a proper articulation of the national agrarian policy has the purpose of promoting sustainable, inclusive and democratic agricultural development that benefits farmers, improving their quality of life.

Keywords: Articulation, national agrarian policy and sustainable development.

## I. INTRODUCCIÓN

Según, un estudio de tres años que realizó la ONG británica Oxfam (2016) a través de entrevistas a decenas de trabajadores de la industria avícola de los Estados Unidos, se ha recabado información del trato inhumano recibido por parte de la empresa; tal es así, que los trabajadores tienen dificultades para satisfacer sus necesidades humanas básicas, llegando a defecar y orinar a píe, restringiendo la ingesta de líquidos, soportando malestares y dolores, afectando su salud y seguridad laboral, menoscabando su dignidad humana, y sufriendo las consecuencias de padecer graves problemas de salud.

En el Perú, según el diario RPP noticias (2020), informo la realidad de los trabajadores agroindustriales, soslayando que muchos agricultores trabajan por jornadas entre 12 a 15 horas, que reciben un sueldo de S/ 20.00 soles diarios, y son prohibidos de su alimentación básica como desayuno y almuerzo, lo cual no se condice con las oportunidades que el gobierno peruano, le otorga a las agroexportadoras, como es la de pagar el 15% del impuesto a la renta, cuando lo normal es el 29.5% para otros rubros.

En el Distrito de Aucallama, la gran parte de la población se dedica a la agricultura, sin embargo es un sector con un alto índice de pobreza, quienes por realizar trabajo de campo de seis de la mañana a cinco de la tarde, reciben un sueldo entre veinte a treinta soles diarios, lo que no resulta suficiente, atendiendo que son trabajos eventuales, por ciertas temporadas y su día a día, depende de la producción de café, palta, y otros cultivos, necesarios para su subsistencia, por lo que sienten inverosímil el apoyo del Ministerio de Agricultura.

En la actualidad, el sector agrario se ve opacado en cuanto apoyo a los demás sectores de gobierno; sin embargo, el mismo tiene gran trascendencia, porque genera desarrollo social en el país; empero, por muchas décadas, no se ha efectivizado un mínimo interés por parte del Estado en coadyuvar a la

agricultura mediante presupuesto, la misma que debe ser tomada como prioridad; porque genera el desarrollo de la agricultura familiar, y a mediano plazo generaría estabilidad económica. A juicio de Contento (2017) las políticas públicas, son aquellas que dan respuestas a los problemas urgentes del Estado; las cuales tienen que estar plasmadas expresamente en la agenda política, para que pase el filtro de aprobación, las que podrán tener un origen interno; esto es, lo plasma el gobierno, los ministerios, o cualquier otra institución estatal; pero, también pueden tener un origen externo, las cuales van a ser plasmadas por la población, una comunidad vecinal o un grupo de personas.

El decreto Supremo N° 017-2021 aprueba la Política Nacional Agraria 2021-2030, precisa que esta política de estado pretende impulsar el desarrollo agrario y rural del país, fomentando el desarrollo y crecimiento del Estado; y su rectoría está a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el mismo que actuara bajo sus competencias y facultadas aprobadas mediante la ley 31075. Habiendo realizado una exégesis, es importante mencionar que la instauración de la gestión pública en el Estado Peruano, se remonta hace años atrás en el gobierno de Toledo, donde este en calidad de presidente del Perú organiza una reunión y llama a participar a los presidentes de todos los partidos políticos, y enfocan distintos tipos de políticas, planes nacionales y planes de gobierno; a todo ello, se le conoció como el Acuerdo Nacional – Política de Estado, y a la concertación del grupo participante se le denominó Foro del Acuerdo Nacional.

En la concertación, se identificaron los problemas directos del Estado Peruano, es así que se premeditó, evaluó y analizó; que, dentro de 20 años el Perú iba a ser un país desarrollado, denominando al año “bicentenario”. Las políticas iban a coadyuvar al crecimiento; por lo que se instauró varios Ministerios a efectos de que se trabajen las problemáticas de cada sector en específico, y se creen las políticas necesarias para eliminar las brechas de servicios e infraestructura que impide un adecuado desarrollo, actuando con probidad y en beneficio de los ciudadanos peruanos y sus habitantes.

Se presenta así una problemática como es la desarticulación de las políticas públicas en el sistema jurídico peruano; debido a que presentan falencias por existir una desarticulación horizontal, lo que en definitiva es incorrecto; y se evidencia en el bajo crecimiento de los sectores, ante ello se plantea la siguiente formulación del problema: ¿Cómo articular la política pública del Sistema Nacional Agrario, para lograr un adecuado desarrollo del Distrito de Aucallama?

Se justifica socialmente, debido a que genera beneficios a lo sociedad, identificando las falencias en la Política Nacional Agraria, buscando que el estado asigne un mayor presupuesto al sector agrícola. Se justifica en el aspecto metodológico, porque se precisa la relación entre variables, fundamentando el desarrollo a través de sustento teóricos. A juicio de Hernández, et al (2018), en el estudio se delimitan los instrumentos, que a su vez permitirá medir las variables y se desarrollaran de manera detallada en el marco teórico, estableciendo las dimensiones y los indicadores, precisando previamente las teorías o enfoques de estudio.

Para un mejor desarrollo de la investigación, se plantea el siguiente objetivo general: Determinar de qué manera la articulación de la Política Nacional Agraria, incide en el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama; asimismo, se tiene los siguientes objetivos específicos: Identificar la implementación de la Política Nacional Agraria, en el Distrito de Aucallama; Conocer el manejo de la Política Nacional Agraria y su contribución por parte de los funcionarios del Distrito de Aucallama y proponer un plan distrital, a fin de lograr una adecuada articulación de la Política Nacional Agraria, para lograr el desarrollo del Distrito de Aucallama.

La hipótesis formulada es: Si se determina la articulación de la Política Nacional Agraria, entonces se lograría el desarrollo sostenible del Distrito de Aucallama, a la cual se le dará respuesta con el procesamiento de datos.

## II. MARCO TEÓRICO

En cuanto a los antecedentes, a nivel internacional se tiene los siguientes trabajos previos; como es el caso de la cubana Lobelle (2017) quien en su investigación pretende abordar conceptos respecto a las dimensiones que se analicen, pero que tenga énfasis o apartados de políticas públicas sociales, por ser estas de gran trascendencia e importancia para la sociedad, buscando el desarrollo humano, llegando a la conclusión que los organismos y entidades de un gobierno, tiene que hacer una análisis, seguimiento para la implementación de políticas públicas, que estos a sus vez generen impacto en los programas; siendo, su premisa mayor buscar el desarrollo de los gobiernos, con la capacidad de gestionar adecuadamente los recursos del estado. Lo cual, coadyuva a mi estudio, porque condice respecto a la importancia de las políticas públicas, y en el desarrollo sostenible de la ciudadanía.

Los investigadores Capera y Galeano (2017), tienen como objetivo examinar cuales son los objetivos, medios o acciones, que son tomadas por el Estado, a fin de transformar total o parcialmente a la sociedad, aunado que el término política pública no existe naturalmente en la realidad; pues, de lo que se trataría es de una construcción, el cual busca dar solución a un conflicto social, por lo que se requiere investigaciones, evaluaciones para la implementación y evaluación; en ese sentido concluye, que un politólogo como un administrador deben ser los expertos en la instauración de las políticas públicas, atendiendo que ambos son especialistas de las ciencias sociales, y van a buscar la articulación en las gestiones públicas, buscando una adecuada gestión del sistema público y privado, lo cual aporta al estudio en cuanto a la participación e incidencia de la política nacional agraria, en el sistema público y privado.

Asimismo, en Colombia Restrepo, Zapata y Gutiérrez (2018); abordaron la finalidad de las políticas públicas, su enfoque y como un mal manejo de ellas pueden transgredir su función y orientación para las cuales fueron

creadas; debiendo dar prioridad a los fines necesarios, urgentes e imprescindibles del Estado, por lo tanto el aporte al estudio es que no cualquier tema de opinión pública, de un grupo de personas, de algunos funcionarios o servidores públicos tiene la capacidad para cargarse tal descripción de política pública.

En Argentina, el tesista Rossi (2018), realizó un seguimiento acerca de los programas de gobierno o políticas públicas, los cual reciben un presupuesto específico, viendo la perspectiva de los funcionarios, servidores o personas encargadas de la gestión del distrito de la Municipalidad de Berisso, identificando las herramientas que utilizan para la evaluación; así como, su utilidad y vigencia, lo cual se relaciona con el estudio, atendiendo que se tiene como parte de la muestra a funcionarios del distrito de Aucallama, a efectos que manifiesten el seguimiento e importancia que brinda a la mencionada política pública, o sí es factible otras políticas de gobierno para lograr mejoras en el desarrollo de la agricultura.

Rodríguez & Panduro (2020) en el estudio abordado ha precisado la eficiencia por parte de la administración, en lo que respecta al gasto público, el mismo que se abordó en la región de San Martín, en el distrito de Juan Guerra, existe un bajo nivel de gasto público; lo que, comprueba la baja eficiencia de calidad y metas, lo que se condice con el estudio, atendiendo que el gasto público en cuanto al sector agrario es inverosímil e insuficiente.

A nivel nacional, se tiene como precedente al artículo científico del autor Castillo, et al (2020), quien en su artículo de investigación desarrolla el objetivo de determinar la efectividad de la política nacional agraria en el Perú, y arriba a la conclusión de que en el Perú existe una incipiente producción rural, desigualdad en el sector agricultura, ello debido a que las estrategias que se han implementado en las políticas públicas del sector agrario no han sido eficientes, ni efectivas; no han logrado los objetivos referidos a los derechos humanos, interculturalidad, inclusión y desarrollo sostenible, lo que coincide

con este estudio, al sostener que el Estado, no invierte presupuesto en el sector agricultura, y que por largos años es el sector con más discriminación.

Velásquez (2018), sostiene que las políticas o programas necesitan identificarse correctamente, específicamente en el sector salud hay muchas brechas, en cuanto al servicio y acceso a las personas más vulnerables, debiendo realizar un adecuado seguimiento, en cuanto a la ejecución de estos, un reflejo claro es la percepción de los usuarios, quienes manifiestan a graves de su experiencia sobre la eficacia de calidad de los servicios y productos ofrecidos; aunado, a ello las posibles mejoras o recomendaciones, que impulsan a mejorar la eliminación de brechas, lo que guarda relación con el presente estudio, en cuanto a la opinión de los pobladores de Aucallama, respecto a la intervención del Estado peruano, en la Política Nacional Agraria.

Abugattas, (2017) el propósito del autor, es reflexionar y dar una opinión desde su observación y experiencia personal, lo cual le permitió ver de cerca la importancia de la creación de políticas públicas, tiene como finalidad proponer cambios en los procesos de tomas de decisiones en el Estado y la sociedad; cuyo fin, es brindar un bienestar austero a todos los peruanos en un futuro. La conclusión a la que arriba es que en el Perú se han validado de forma parcial algunas políticas públicas, las que deben estar orientadas para apoyar a la gobernanza, las que han sido enfocadas a largo plazo, debiendo de realizarse un exhaustivo seguimiento a todo el territorio peruano y ver las condiciones de vida de todos los pobladores, se afianza este trabajo, teniendo en cuenta que en el territorio peruano, la gran parte de la población se dedica a la agricultura; sin embargo, el gobierno, no ha impulsado, ni realizado fiscalización o seguimiento para determinar si los programas nacionales llegan a cada rincón del país.

Asimismo, Seinfeld (2018), en su "Programa de especialización en políticas públicas" señala que: "en los últimos tiempos en la economía peruana ha tenido un crecimiento sostenido, la diferencia de los ingresos a los tres niveles de gobierno es abismal, existiendo muchas desigualdades, por lo que

su mayor preocupación del estado debe estar orientada a que la ciudadanía tenga acceso a los servicios básicos, tales como son: el agua, desagüe, electricidad, conectividad y saneamiento. Al 2015, el 69,7% de la población contaba con el paquete de estos cuatro servicios, cifra que en el mundo rural es de solo 28,2%. Lo mencionado en líneas anteriores solo confirma que, el Perú tiene como principal reto mejorar el funcionamiento del sector público; siendo, indispensable que los cargos públicos y de confianza estén bajo el mando de funcionarios o servidores, altamente capacitados y preparados que gestionen con eficacia y eficiencia los recursos del Estado, atiendo a ello en el presente estudio se tiene como parte de la muestra a las autoridades del Municipio de Aucallama y los pobladores de Aucallama.

Finalmente, según el Consorcio de investigación económica y social (2014), en su informe denominado "propuestas de política para los gobiernos regionales 2015 – 2018", señala que la región de La Libertad ha tenido un crecimiento promedio, lo que fue debido a la participación en el PBI del país, atendiendo que un 30% de su población vive en pobreza, es muy importante su desarrollo para impulsar el desarrollo social, la competitividad y la economía regional; guarda relación con la investigación respecto a la importancia del crecimiento de las regiones más pobres, para erradicar la pobreza.

Entre las teorías relacionadas con el estudio, se pueden priorizar algunas en coherencia los propósitos y fines de la investigación. Estas se presentan según variables de la presente investigación: Articulación de la Política Nacional Agraria y desarrollo del estado. A continuación de precisaran las teorías relacionadas a la articulación de las políticas públicas.

La teoría de la política y de Gestión Pública (2017) sostiene, que cada una de las decisiones que se puedan adoptar para la creación de políticas están orientado a la gran problemática y al cambio requerido, se busca estimular las decisiones políticas, las cuales tengan grandes controversias y se busque el desarrollo de estrategias para una adecuada implementación, los

cambios grandes provocan consensos menores y los menores concitan, por el contrario, grandes consensos.

Por parte de la Teoría Política (2017) sostiene que los gobernantes, electores, y partidos políticos, se mueven por el bienestar social, para que haya una adecuada articulación de políticas públicas lo que se busca es que los funcionarios y servidores, conjuntamente con la ciudadanía, trabajen de forma eficaz y eficiente, sin restringir los derechos políticos, sociales ni oponerse a los partidos políticos, pues todos tienen que tener una perspectiva en común: El desarrollo y crecimiento del Estado.

Habiendo analizado las teorías, es muy importante entender que la política es aquel arte o ciencia de gobernar, lo que básicamente caracteriza a un Estado por su modo de administración. Por lo tanto, una política se entiende a la actividad que individualiza y por la que se hace conocer un Estado, la cual está conformada por los siguientes componentes principales: Los instrumentos mediante el cual se ejecuta una política; los principios que conducen su creación y las acciones o servicios que se desarrollan para que se concreten.

De lo mencionado en el párrafo precedente, el significado de política; en esta oportunidad corresponde delimitar el tema central; esto es: Políticas públicas; las mismas que se entienden como los programas que cada gobierno desarrolla, en virtud a una problemática o situación que afecte en demasía a un grupo amplio de ciudadanos, es ante esta situación que surge la necesidad de crear políticas públicas; tal como señala Chandler y Plano (2016) las políticas públicas son el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. De lo precisado anteriormente por los autores Cejudo et al (2016), llegan a una reflexión; precisando que, si bien es cierto, los gobiernos establecen, crean y diseñan políticas públicas; regulan mecanismos de coordinación y mediante un estudio riguroso evalúan, a fin de que exista coherencia con otras políticas; pero esa última precisión no es muy cierta, ni veraz; debido a que cada gobierno de forma independiente planifica las creaciones en base a las necesidades individuales; sin hacer un razonamiento

general; el mismo que involucre la participación de todas en conjunto; lo cual no desmerece que cada política de forma individual tenga como propósito la solución de un problema, debiendo crearse políticas públicas bien diseñadas y con coherencia.

A juicio de Contento (2017) precisa que las políticas públicas, son aquellas que dan respuestas a los problemas del Estado; las cuales tienen que estar plasmadas expresamente en la agenda política, para que pase el filtro de aprobación, las que podrán tener un origen interno; esto es, lo plasma el gobierno, los Ministerios, o cualquier otra institución estatal; pero, también pueden tener un origen externo, las cuales van a ser plasmadas por la población, una comunidad vecinal o un grupo de personas, con la única finalidad de buscar un desarrollo sostenible.

A continuación; se realizará un estudio acerca de los tipos de políticas públicas, las cuales son:

Política regulativa o reglamentaria: Este tipo de políticas, son aquella que tienen como fin preservar el orden y las buenas costumbres; lo que pretenden, es controlar el comportamiento de los seres humanos, entendiendo que, si bien es cierto, existe el derecho a la libertad, no valiéndose de ella se puede transgredir derechos a terceros o al propio Estado; esta política obliga y prohíbe mediante decreto algunas acciones contrarias a la norma; las cuales se plasman mediante decretos, normas o leyes; debido a que se tiene que entender que las libertades individuales son limitadas y los intereses de los ciudadanos transformados.

Una política distributiva: Es una acción, mediante la cual la entidad pública concede una autorización, en casos excepcionales, particulares e individuales, respecto a una condición o beneficios; por ejemplo, un permiso de construcción; se dice que esta política es una excepción a la regla.

Una política redistributiva: Este tipo de política es la más conflictiva y tensa, porque, su existencia radica en la aceptación por parte de las entidades públicas, a criterios que dan acceso a ventajas, las cuales no están otorgadas ni asignadas a un grupo determinado, debido a que en estas se abordan asuntos y temáticas sensibles como las relaciones de propiedad, poder y prestigio social, estas políticas tienen gran trascendencia afectación en los grupos sociales.

La política constitutiva o constituyente: Es la política más abstracta de todas las anteriormente descritas, estas se caracterizan por las acciones públicas por medio de la cual se definen las reglas o normas acerca del poder. Por ejemplo: La reforma de la constitución de un país, La creación de Ministerios, etc.

La Política Nacional Agraria (2021), tiene como objetivos lograr una mejor calidad de vida de los agricultores, mejorando sus ingresos a través de una mejor productividad, interculturalidad, inclusión social a través del apoyo a la productividad y a las mejoras económicas del sector rural. (Minagri, 2016). El Acuerdo Nacional (2019) planteo políticas de Estado, las mismas que tuvieron un consenso entre los partidos políticos, el mismo que estaba encaminada a lograr el desarrollo sostenible, en donde coincidieron que el sector agrario tiene un rol muy importante, atendiendo que la población peruana, específicamente en el sector rural se dedica a la agricultura. La Agricultura en el Perú, al igual que en otros países latinoamericanos, tiene gran importancia en el sector económico, debido a que es una de las fuentes generadoras de empleo formal y divisas. (Chirinos, 2019)

Según informe del INEI (2019), en el Perú existe alrededor de siete millones de peruanos que viven en la pobreza, lo cual representa más del 20% del total de la población. Siendo, las regiones de la sierra y la selva las más afectadas; sin embargo, son estos sectores los que se dedican al área agrícola (MINAGRI, 2016). En el Perú se prioriza la exportación de productos agrícolas a los mercados internacionales, dejando de lado a la producción de la

agricultura familiar, la que se ofrece la venta para el consumo local, o mercados mayoristas que pagan sumas muy bajas, para todo el trabajo y cosecha realizada, esto por ausencia de planificación y carencia de proyectos, lo que genera incremento de pobreza, mortalidad, desigualdad y desplazamiento a lugares de mejores condiciones de vida.

Según Baysse, Lainé & Perrin, (2018) es importante la producción agrícola, atendiendo, que permite el aprovechamiento de alimentos, lo que dota de recursos a los agricultores al consumo y venta de alimentos. Ello permite lograr un equilibrio y sostenibilidad de recursos a las zonas con incidencia en agricultura, con fundamento de justicia y equidad. Por su Parte Catillo, Carhuancho y Moreno (2020), infieren que la agricultura no cuenta con apoyo económico, ni financiamiento para lograr producción y desarrollo de ese sector; siendo, que los ciudadanos dedicados a esta actividad, la ejecutan con sus propios recursos los mismos que en su mayoría son insuficientes.

Ha sido noticia el paro por el sector agrario en el año 2020, la lucha de los agricultores en búsqueda de reconocimiento de sus derechos, atendiendo que su reclamo era que se le estaban vulnerando sus derechos al trabajo, pedían mejoras salariales demandando solamente un 30% de la remuneración y mejores condiciones de trabajo; pues, consideran que el costo de producción para la agricultura es alto y las ganancias son mínimas; ante ello el Ministerio de Agricultura se pronunció, pero no hubo una coordinación con los demás ministerios atendiendo que en esta oportunidad debieron actuar el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Economía, Comercio exterior y Turismo, todos ellos de manera fusionada tuvieron que abarcar una solución coherente, porque son quienes directa e indirectamente se encuentran vinculados.

Por todo lo antes expuesto, es que evidencio una desarticulación, pero no de forma vertical, porque en ese sentido si veo un razonamiento coherente en la instauración de las políticas, lo que evidencia es una desarticulación horizontal, porque, se actúa de manera individual, no habiendo un mínimo aporte de los demás ministerios; por ejemplo, en las mejoras salariales

(aumento de sueldo), que solicitaban los agricultores, era necesaria la evaluación del Ministerio de economía, sin embargo el Ministro se pronunció desinformando, o quizás, porque el mismo no tenía conocimiento, pues sostuvo que los agricultores pedían un aumento del 150%, cuando en realidad solo exigían el 30%; lo que en lugar de coadyuvar a la solución y el dialogo, trajo consigo más indignación a los agricultores; si bien es cierto, este aumento genera que el Ministerio de Economía haga reajustes en su plan estratégico, porque si bien es cierto las empresas agroexportadoras generan trabajo e ingresos al país, por encima de ello esta no permitir la explotación laboral.

Esto evidencia sin duda alguna la pobreza, y desigualdad que existe en América Latina; ya que para algunos es fácil hablar a espaldas de la realidad del otro, es fácil desvincularse de una problemática social, es fácil vivir ensimismado anteponiendo nuestros requerimientos, nuestras comodidades; cuando la explotación laboral y el trato inhumano que recibe la gente de campo, es una problemática que nos atañe a todos, porque estamos hablando de la dignidad de seres humanos, dignidad que los de arriba pisotean alegremente y parece no importarle a nadie, por ello se busca determinar la articulación de la política Nacional Agraria, para el crecimiento del Distrito de Aucallama, un lugar dedicado al sector agrícola, y donde su sustento familiar de la gran mayoría de familias es la agricultura. El estado tiene como deber concientizar, y establecer sus actuaciones en base a programas de inclusión, buscando efectividad en el trámite, desarrollándose de forma práctica, coadyuvando a una mejor calidad de vida, y con el fin de lograr una sociedad incluyente. (Ramírez, 2017)

El Minagri (2016), para abordar la operacionalización de las políticas públicas implemento y diseño seis enfoques multidisciplinarios, que buscan dar claridad a los programas de implementación de la política estudiada.

i)El enfoque de derechos humanos, cual analiza la desigualdad social y económica del sector agrario, las violaciones de derechos por parte del Estado, las misma que no cumplen con reducir la pobreza, el hambre y la inclusión de

proyectos a los lugares más alejados.(Fundacao Rosa Luxemburg, 2016). La corrupción, es un factor que repercute en el mal desarrollo, un ejemplo claro es el caso Odebrecht, en donde se evidencia el mal actuar de los funcionarios y servidores del Estado.

ii) El enfoque territorial, en razón de que el territorio está íntimamente relacionada a las actividades sociales, ambientales, culturales, económicas y productivas, fundamentales de una comunidad agrícola; sin embargo, nuestro país es centralista, concentrado la riqueza y el poder en la capital.

iii) El enfoque de género: Busca la participación, inclusión y equilibrio de mujeres y hombres en igualdad de condiciones y oportunidades. Rodríguez, Gonzales y Gonzales (2018) afirman que el trabajo de la mujer, cumple un rol importante de la sociedad. Finalmente, Castillo, Larico y Moreno (2020) aluden que la elite política y la sociedad peruana, no reconocen que la ideología de género y enfoque de género, sean lo mismo, pero más allá de la verdad, es por una costumbre cultural y religiosa.

iv) El enfoque de interculturalidad: Tiene como finalidad la incorporación de enfoques culturales, que permitan la integración de diferentes grupos étnicos, aceptado el intercambio de costumbres de los pueblos afro peruanos e indígenas. A juicio de Burford, et al (2020), en un país tan diverso y con mucha cultura, contribuye a tener un territorio de culturas milenarias y diferentes mezclas de razas, generando un país multicultural.

v) El enfoque de desarrollo sostenible: busca la preservación del planeta, cuidando las futuras generaciones. Este desarrollo, en lo que respecta a temas alimentarios, enfoca su eficiencia en la salud humana, el cambio climático, la justicia social y la viabilidad de los ecosistemas, (Caron, et al., 2018).

vi) El enfoque de inclusión social, busca que todas las personas, sin excepción de creencia, genero, religión, pensamiento político y/o raza, puedan

tener participación u aporte, participen de todos los benefició económicos, culturales y políticos del Estado.

Tal como lo sintetiza Sotomayor (2016), está política nacional surge con el fin de incrementar y mejorar los ingresos económicos de los productores agrarios, dando prioridad a la agricultura familiar, con uso sostenible de los recursos agrarios. Asimismo, lograr incrementar la competitividad a través de la inserción de los mercados, apoyando a los pequeños productores agrícolas.

A continuación, se abordará la otra teoría relacionada a la variable independiente: Desarrollo del Distrito de Aucallama. La teoría del desarrollo económico, engloba el impacto que causan las políticas en los diferentes sectores, en busca de asegurar los cambios positivos en la política, llegando a tener sus alcances a los lugares más pobres del país; esta teoría se subdivide en teoría de la modernización y del desarrollo sustentable.

La teoría de la modernización, engloba la evolución y el proceso de forma sistemática, progresiva del desarrollo político y social de un Estado, constituida en base a principios y valores, preservando las buenas costumbres, sin alterar el orden público; y bajo la premisa que un Estado desarrollado permite la relación del mercado y la sociedad civil, fortaleciendo los lazos del sector público y privado, como instrumentos de desarrollo.

La teoría del Desarrollo Sostenible, señala que para que un sustento tenga equilibrio se requiere acciones de todos los niveles de gobierno, que la instauración de programas, la asignación de presupuesto y el fortalecimiento del Estado guarden coherencia, buscando que las acciones que tomo el gobierno central, sea también en beneficio de los gobiernos locales y regionales, y que tengan respaldo con los acuerdos internacionales. Los principios del desarrollo sustentable, de derechos humanos, y del desarrollo social es un rol importante de la sociedad civil, North (2016)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación corresponde a tipo básico, su diagnóstico se realiza a través de la realidad, basándose en las teorías, busca determinar la relación que y el desarrollo, para medir el alcance de la Política Pública Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del Distrito de Aucallama. Tiene un diseño no experimental, dado a que el objetivo de la investigación será Determinar de qué manera la articulación de la política Nacional Agraria, incide en el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama; por ende, no se manipulará ninguna de las variables, recorriendo al corte transversal (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Tiene un enfoque de investigación cuantitativo, porque se van a coleccionar datos, los mismos que van a recibir una numeración absoluta, y se procesaran en la escala de likert, las que se contrastaran con la hipótesis y la teoría política y de gestión pública y teoría del desarrollo sustentable.

Es descriptivo porque se van a ilustra y precisar los rasgos con mayor relevancia en la realidad del estudio, precisando los alcances de la teoría política y de gestión pública; asimismo, la teoría de desarrollo sustentable, que sido sintetizadas en las dimensiones e indicadores.

En cuanto, se tiene como último objetivo específico la propuesta de un plan distrital, a efectos de adecuar la articulación de la política pública Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama, teniendo un alcance propositivo; esto es posible, a partir de la medición de las 2 variables,

#### **3.2. Variables y operacionalización**

El presente estudio tiene dos variables, las misma que son:

Variable independiente: Articulación de la política nacional agraria.

variable dependiente: Desarrollo del distrito de Aucallama.

### 3.3. Población, Muestra, Muestreo

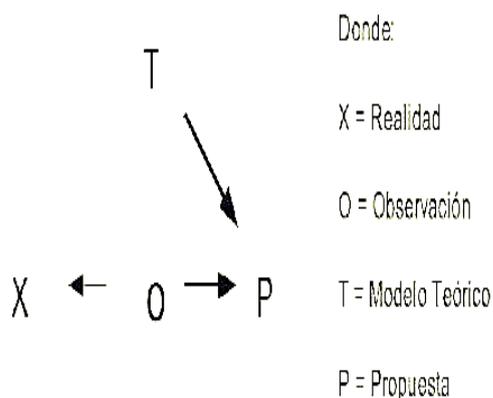
Según Arias, et al (2017) se refiere al universo que formara parte de la elección de la muestra, en el presente estudio la población está formada por el total de pobladores del distrito de Aucallama y está conformada por un total de 2552 habitantes.

Resulta importante identificar la muestra, a través de la población, con el objetivo de poder extrapolar o generalizar los resultados obtenidos de la investigación, hacia el resto de la población o universo. La muestra, ira en un sector específico, que reúna los criterios de inclusión o exclusión del presente estudio. (Neftali, 2017)

Como criterios de inclusión se tiene a los funcionarios y/o servidores públicos y a los agricultores mayores de 18 años del distrito de Aucallama.

Como criterios de exclusión se tiene a las personas menores de edad, o personas mayores de edad sin capacidad de discernimiento.

En esta investigación se aplicará el muestreo selectivo por conveniencia (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Y, la unidad de análisis es: 45 pobladores agricultore mayores de 18 años, con capacidad de ejercicio y dedicados a la agricultura y 5 funcionarios o servidores públicos del distrito de Aucallama.



### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica para la recolección de datos, se implementará la encuesta, empleándose un cuestionario, el mismo que se aplicará de forma presencial, bajo los protocolos correspondientes, el lugar donde se ejecutará es el distrito de Aucallama.

El instrumento denominado cuestionario, se hará con el fin de recoger información a través de la encuesta, la misma que se ha realizado en base a las teorías desarrolladas: Teoría del desarrollo sostenible, teoría de política y de la gestión pública, las respuestas serán a decisión del encuestado, teniendo que marcar cualquiera de las opciones propuestas, la misma que consta de tres ítems y serán procesadas con la escala de Likert. (Supo, 2015)

La validez de los instrumentos de recolección de datos, se ha logrado con el pronunciamiento de tres expertos, que tienen el grado de magister, quien opinaron al respecto, dando la conformidad del cuestionario aplicar; la confiabilidad es aceptable, tal como se ha ejecutado con la aplicación de una prueba piloto y determinada a través de la prueba del Coeficiente de Alfa de Cronbach (Sabino, 2017).

### **3.5. Procedimientos Esta investigación se ha diseñado, bajo los siguientes pasos:**

- (i) Identificar la problemática en la Política Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama;
- (ii) Definición de las variables de estudio desarrollo sustentable, teoría política y de gestión pública;
- (iii) Redacción de la matriz y operacionalización de variables, atendiendo las teorías;
- (iv) Formulación de problemas, identificación de objetivos e hipótesis;
- (v) Ejecución del marco teórico y aspectos metodológicos;
- (vi) Diseño del cuestionario, para la recolección de datos, atendiendo las dimensiones e indicadores;

- (vii) Procesamiento de datos con el SPSS v25 y Excel para obtener los resultados, que se expresaran en gráficos y tablas; y,
- (viii) Elaboración de la discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones y propuesta (Aceituno et al., 2020).

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Esta investigación, se implementará, con el empleo de los siguientes métodos:

- (i) Método deductivo, porque se permite arribar a una conclusión general, para posteriormente concluir en conclusiones específicas, por ejemplo, primero se analiza el contexto mundial, para luego identificar el problema a nivel nacional o local;
- (ii) Método inductivo, posterior al estudio, y a las conclusiones particulares se arriban las conclusiones, las mismas que van expandir los resultados obtenidos sobre articulación de la política nacional agraria y desarrollo sostenible.
- (iii) Método analítico, atendiendo a que su alcance es descriptivo y propositivo, analizando los componentes de realidad, para su interpretación.
- (iv) Método estadístico, en función al procesamiento de datos, expresados en tablas y figuras de elaboración propia. (Bernal, 2017).

### **3.7. Aspectos éticos**

El investigador asume una postura determinada en cuanto al estudio del problema, con las variables articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible, la misma, que está basada en los siguientes criterios éticos:

- (i) sobre los objetivos, los mismos que están diseñados de forma precisa, clara y medible, para evitar distorsión en la interpretación y/o resultados;
- (ii) sobre la transparencia de los datos, atendiendo a que se tiene que identificar la realidad y recolectar los datos de forma transparente, de modo que los datos reflejen la realidad del estudio; y
- (iii) sobre la confiabilidad, atendiendo, que el medio de información, y los informantes, deben tener la seguridad que sus identidades se mantendrán en absoluta reserva, expresándose sin temor alguno (Norena et al., 2016).

#### IV. RESULTADOS

**Objetivo específico N° 1.-** Determinar de qué manera la articulación de la política nacional agraria, incide en el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

Tabla 1.

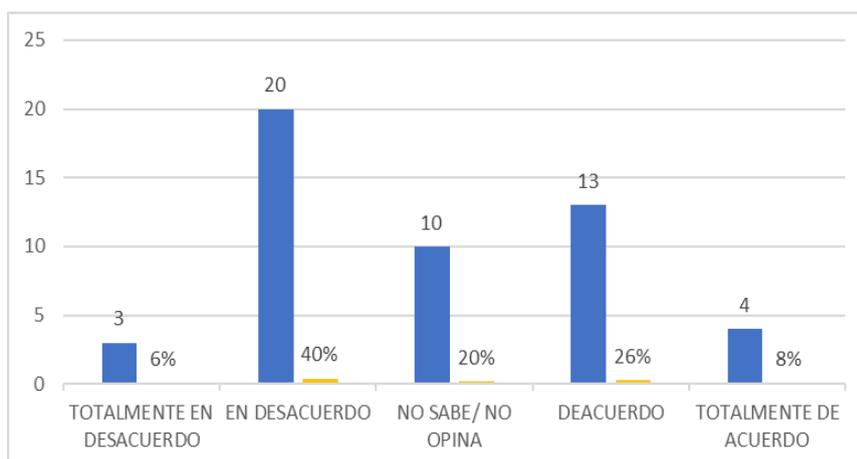
##### Dimensión 1: Conceptual

*¿Conoce Usted la política nacional agraria, y considera que esta es una política pública eficiente?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	6%
EN DESACUERDO	20	40%
NO SABE/ NO OPINA	10	20%
DEACUERDO	13	26%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	8%

Fuente: Investigación propia

Figura 1



Fuente: Investigación propia.

Según la tabla 1 y figura 1, nos muestran los resultados obtenidos de todos los encuestados, de los cuales un 40% manifiestan no estar de acuerdo con el resultado de la programación, desarrollo y ejecución de la política nacional agraria, la consideran una política ineficiente.

**Tabla 2.**

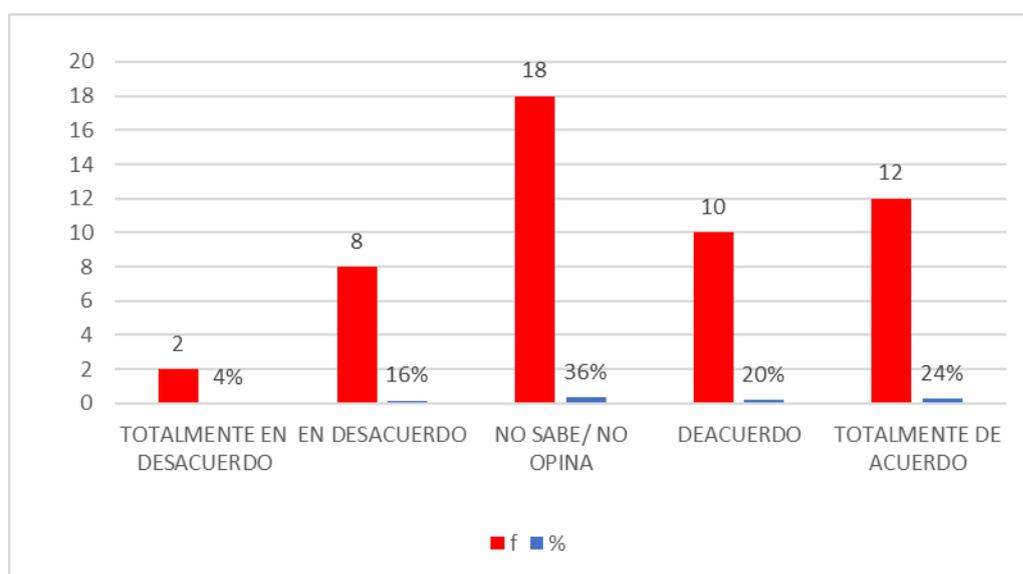
**Dimensión 2: Conceptual**

*Respecto a la pregunta anterior ¿sabía, usted que el objetivo de la política nacional agraria, es buscar el desarrollo sostenible de la agricultura?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	4%
EN DESACUERDO	8	16%
NO SABE/ NO OPINA	18	36%
DEACUERDO	10	20%
TOTALMENTE DE ACUERDO	12	24%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

**Figura 2**



Según la tabla 2 y figura 2, se evidencia que, si bien es cierto un 44% de encuestados, afirman conocer el propósito de la política nacional agraria; sin embargo, existe un gran desconocimiento del 36% de la población, al considerar no saber de la mencionada política antes descrita, y mucho menos su función, soslayando la falta de intervención del gobierno en desplegar la información de las políticas de estado.

**Objetivo específico N° 2.-** Identificar la implementación de la política Nacional Agraria en el distrito de Aucallama.

Tabla 3.

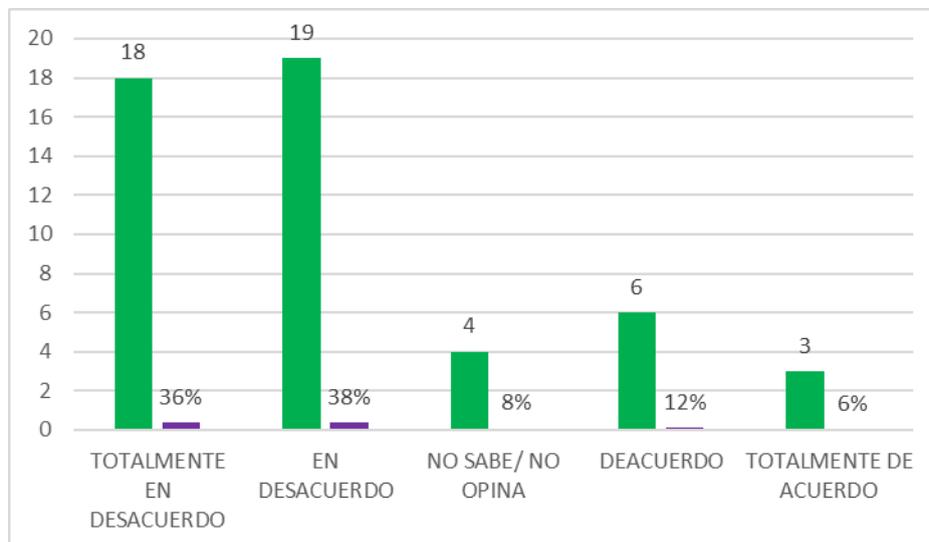
**Dimensión 3:** Aplicación

*¿Considera Ud., que el gobierno asigna presupuesto adecuado, para el impulso y desarrollo del sector agrícola del Distrito de Aucallama?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	18	36%
EN DESACUERDO	19	38%
NO SABE/ NO OPINA	4	8%
DEACUERDO	6	12%
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 3



Según la tabla 3 y figura 3, nos permite identificar la percepción de la población al manifestar que el presupuesto que asigna el estado, no resulta ser suficiente, es inadecuado y con falta de conciencia social, pues el mismo no permite general desarrollo sostenible en el sector agrario.

Tabla 4.

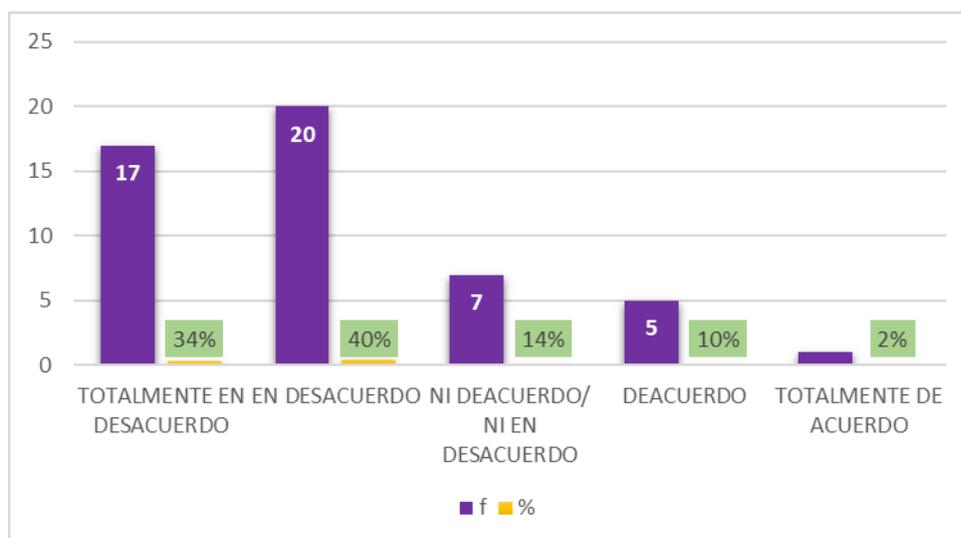
**Dimensión 4:** Aplicación

*De la pregunta anterior ¿Considera Ud. ¿Que el presupuesto que el estado asigna al sector la agricultura, es suficiente e impulsa el desarrollo?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	17	34%
EN DESACUERDO	20	40%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	7	14%
DEACUERDO	5	10%
TOTALMENTE DE ACUERDO	1	2%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 4



Según la tabla 4 y figura 4, se puede inferir el descontento de la población en cuanto a la asignación presupuestaria por parte del Estado al sector agrario, atendiendo que un 74% ha manifestado su disconformidad, lo que sin duda nos lleva acreditar la problemática de la presente investigación; siendo, necesario que se precise una regulación a fin de articular las políticas públicas, y garantizar su eficiencia.

Tabla 5.

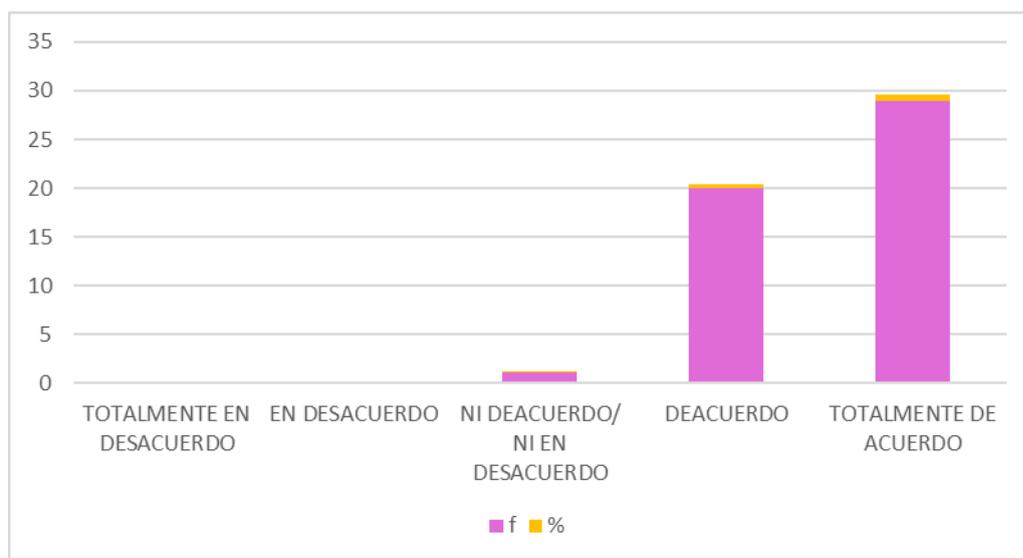
**Dimensión 5: Aplicación**

*¿Sabía usted, que el sector agrícola, ha sido en las últimas décadas, el menos beneficiado por parte del Estado, en la asignación de presupuesto?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	1	2%
DEACUERDO	20	40%
TOTALMENTE DE ACUERDO	29	58%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 5



Analizando las respuestas, se evidencia que los encuestados sienten que, en los últimos 20 años, han sido olvidados por el Estado, teniendo en cuenta que un 98% del total, señala que el gobierno, no asigna el presupuesto correspondiente, que genere impulso o crecimiento al sector agrícola, todo lo contrario por la centralización, este sector siente que es el más olvidado y dejado de lado.

**Objetivo específico N° 3.-** Conoce el manejo de la Política Nacional Agraria y su contribución por parte de los funcionarios del distrito de Aucallama

Tabla 6.

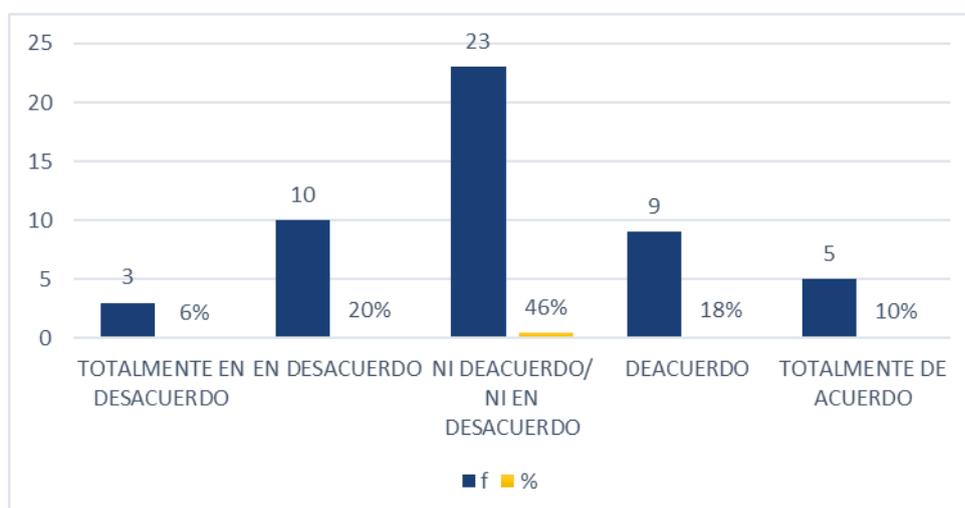
**Dimensión 6:** Aplicación

*¿Tiene conocimiento usted, si en el distrito de Aucallama, se ha implementado una ordenanza municipal, a efectos de salvaguardas los derechos e intereses de la población agrícola?*

Intervalo	f	%
TOTLMENTE EN DESACUERDO	3	6%
EN DESACUERDO	10	20%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	23	46%
DEACUERDO	9	18%
TOTALMENTE DE ACUERDO	5	10%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 6



Según la tabla 6 y figura 6, nos muestras los resultados, de los cuales se infiere que un 46% del total de la población, desconoce si la municipalidad de su distrito ha realizado algún plan distrital que garantice un mejor desarrollo y progreso del sector agrícola, lo que permite inferir el olvido en cuanto a intervención a políticas públicas al sector agrícola.

Tabla 7.

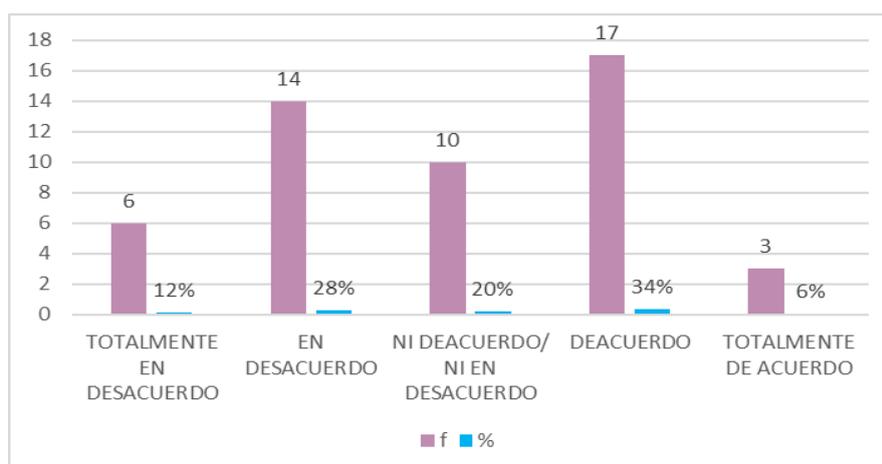
**Dimensión 7: Aplicación**

*¿Considera Ud., adecuada la intervención que brinda el Ministerio de Agricultura, como encargado del impulso, ejecución y desarrollo de la Política Nacional Agraria?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	12%
EN DESACUERDO	14	28%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	10	20%
DEACUERDO	17	34%
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	6%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 7



Según la tabla 7 y figura 7, nos muestra un equivalente de respuestas similares, atendiendo que en un 20% consideran estar totalmente de acuerdo con la intervención del Ministerio de Agricultura en el impulso de la política Nacional Agraria; sin embargo, otro 20% no está conforme y un 10% ha precisado no saber nada al respecto, lo que nos lleva a concluir que el ministerio no tiene ni la mitad de aprobación, en cuanto al impulso, desarrollo y ejecución de las políticas públicas; siendo, una problemática a tener en cuenta por parte del Estado.

Tabla 8.

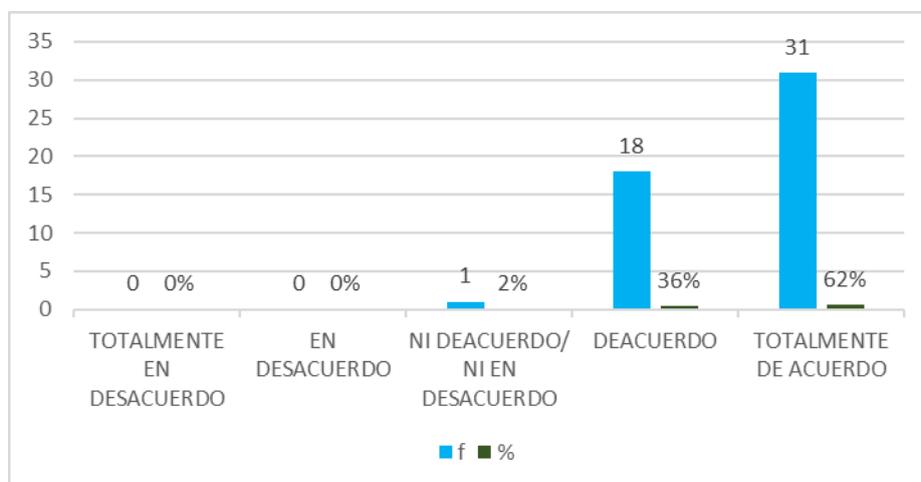
**Dimensión 8:** Aplicación

*¿Considera Ud., que es necesario que el Estado implemente políticas de desarrollo al sector agrícola, impulsando la importancia de los productos a nivel nacional?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	1	2%
DEACUERDO	18	36%
TOTALMENTE DE ACUERDO	31	62%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 8



Fuente: Investigación propia

Según la tabla 8 y figura 8, nos muestran los resultados obtenidos de todos los encuestados, de los cuales se evidencia la gran magnitud de los encuestados, al afirmar que el Estado implemente políticas públicas, que generen y estén orientados al desarrollo del sector Agrícola, pues las que tienen no están cumpliendo las expectativas de desarrollo que la ciudadanía requieren.

**Objetivo específico N° 2.-** Proponer un plan distrital, a fin de lograr una adecuada articulación de la política nacional agraria, para lograr el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

Tabla 9.

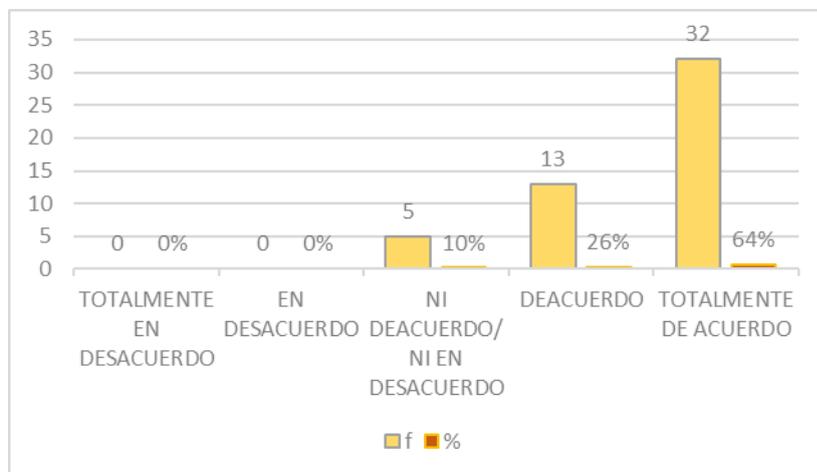
**Dimensión 9:** Impacto

*¿Cree usted, que un adecuado impulso del sector agrícola, erradicaría la pobreza en el Perú?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	0	0%
EN DESACUERDO	0	0%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	5	10%
DEACUERDO	13	26%
TOTALMENTE DE ACUERDO	32	64%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 9



Según la tabla 9 y figura 9, nos muestran la percepción de los encuestados, en donde el 64% manifiesta estar totalmente de acuerdo y un 26% de acuerdo, con que, un adecuado impulso del sector agrícola erradicaría la pobreza en el Perú, atendiendo la realidad, que en su mayoría la población peruana se dedica a la agricultura y ganadería, los mismo que no cuentan con entidades o programas que los respalden como tal; todo lo contrario, son el sector más olvidado del Estado.

Tabla 10.

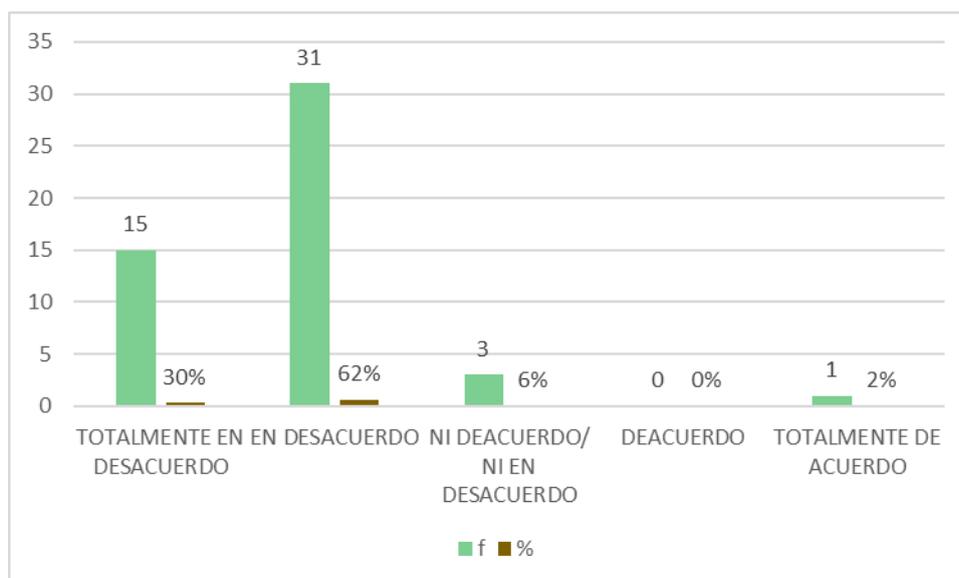
**Dimensión 10: Impacto**

*Respecto de la pregunta anterior ¿Consideran, que el trabajo de los agricultores del distrito de Aucallama, está bien remunerado?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	15	30%
EN DESACUERDO	31	62%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	3	6%
DEACUERDO	0	0%
TOTALMENTE DE ACUERDO	1	2%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 10



Según la tabla 10 y figura 10, nos muestran la disconformidad por parte de la contraprestación que reciben los agricultores, por la labor realizada; al no estar de acuerdo con ello, un total del 92% afirmaron su rechazo a lo percibido, un 6% prefirió no opinar y un 2% se encuentra totalmente de acuerdo, lo que muestra la gran desigualdad social, y la baja satisfacción de los ciudadanos por el monto percibido, por más de 12 horas de trabajo.

Tabla 11.

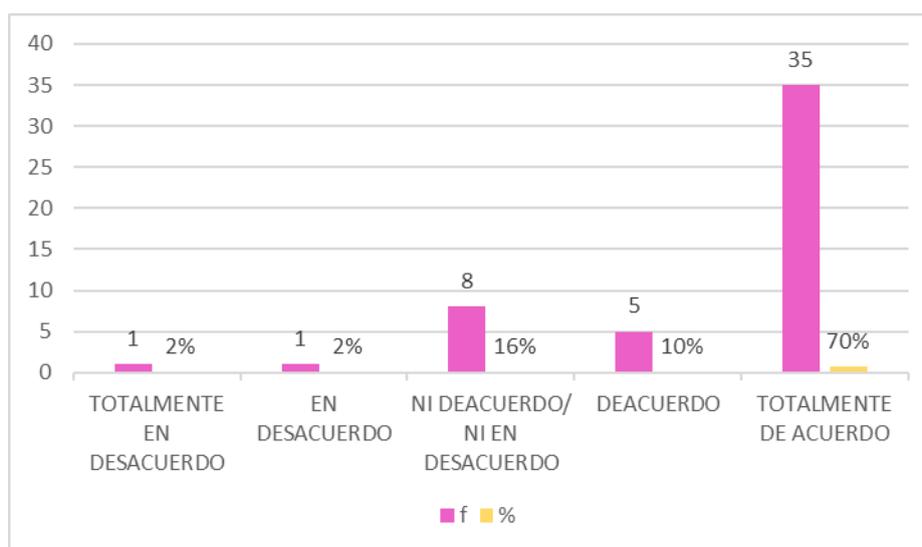
**Dimensión 11: Impacto**

*¿Cree usted, que es importante que se elabore un plan distrital, para lograr una adecuada articulación de la política Nacional Agraria, y el desarrollo del Distrito de Aucallama?*

Intervalo	f	%
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	2%
EN DESACUERDO	1	2%
NI DEACUERDO/ NI EN DESACUERDO	8	16%
DEACUERDO	5	10%
TOTALMENTE DE ACUERDO	35	70%
TOTAL	50	100%

Fuente: Investigación propia

Figura 11



Según la tabla 11 y figura 11, nos muestran los resultados obtenidos de todos los encuestados, de los cuales un 80% considera que es importante la aplicación de un plan distrital respecto a la articulación de la política nacional agraria, el mismo que al ejecutarse de forma eficaz y eficiente, va a ser beneficios para todos los pobladores del distrito de Aucallama, generando desarrollo sostenible del pueblo y sus ciudadanos.

## V. DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio fueron hallados mediante la aplicación de una encuesta a 5 funcionarios del distrito de Aucallama y 45 agricultores del distrito de Aucallama, el instrumento descrito en líneas anteriores fue validado mediante juicio de expertos y se presentaron analizando 3 dimensiones.

Los encuestados no consideran que la articulación de la política nacional agraria incida en el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama, es por esa razón que un 40% indicara estar en desacuerdo y un 20% indico no tener conocimiento y un 6% totalmente en desacuerdo, por lo que, los funcionarios y pobladores no consideran que esta política impulse el desarrollo sostenible de su distrito, estos resultados condicen con la opinión de Gutiérrez, E (2017) quien señala que tener la idea de un desarrollo orgánico sostenible, hace pensar sobre el concepto de un proyecto que se capaz de transformar la organización económica, social y cultura, eso indica la importante misión y participación del Estado y de las empresas, todo ello con el fin de que se permitan desarrollar y cerrar capítulos continuos sobre las nuevas normatividades en adelante (políticas) mismas que son tan vitales para poder desarrollar la sustentabilidad y que esta sea fuerte y más completa. Lo desarrollado por el autor nos permite inferir que está política no ha tenido una función eficiente, la cual se merecedora de reconocimiento por parte de la ciudadanía, todo lo contrario, es una política que muchos desconocen.

Los encuestados en su mayoría tienen conocimiento que el objetivo de la política Nacional Agraria es buscar el desarrollo sostenible de la agricultura; de allí que el 24% indico estar muy de acuerdo y un 20% de acuerdo; sin embargo es preocupante que un grupo amplio de encuestados que asciende a un 36% manifestó no tener conocimiento; un 16% no está de acuerdo y un 4% muy en desacuerdo; es decir, de acuerdo a los encuestados estos no tienen un criterio uniforme respecto a

la intervención de la política nacional agraria en el desarrollo de su distrito, aquí se evidencia la ineficacia de la política pública, para llegar a la satisfacción de los ciudadanos de Aucallama. Esto concuerda con lo señalado el Minagri, (2017), las políticas dentro del sector agrario en nuestro país, ha permitido y/o permitirá que se puedan en la medida del tiempo cumplir con los objetivos de aumentar de forma sana las entradas económicas y la mismísima habitabilidad de los trabajadores de la tierra, dentro de su seno familiar, de forma que perfecciona su productividad, por lo que a través de ello se establece además la inclusión social y mejoras de la población rural en general. De lo expuesto se infiere que la política nacional agraria no tiene un impacto notorio, por el contrario, existe desconocimiento de sus funciones, no coadyuvando a la búsqueda del desarrollo sostenible de los pobladores, porque su intervención ha resultado ser ineficaz.

Los servidores y agricultores del distrito de Aucallama, respecto a que si el gobierno asigna un presupuesto adecuado, para el impulso y desarrollo del sector agrícola en Aucallama, un 36% indico estar muy desacuerdo y un 38% en desacuerdo, por tanto, se puede inferir que la mayoría de los encuestados consideran que el Estado ha olvidado al sector agrícola, y no impulsa el crecimiento del mayor sector que genera la alimentación básica para el sustento de todas las familiar y del mismo Gobierno, porque somos un país que muchas ganancias económicas se obtienen mediante la exportación de los productos; sin embargo, ciudadanos dedicados a este sector, consideran que no hay programas que permitan el crecimiento y auge de los agricultores; lo cual, concuerda con lo precisado por Carrapizo (2017) cuando señala que el Sector Agroalimentario es un sector que se encuentra entrelazado por aquella agricultura de productores sean por familia o pequeños, lo que configura una fracción importante, motivo por el cual tomado en consideración la distribución que se realiza de los alimentos, esto genera una porción de ingresos a favor de la familia rural, como sustento de su día a día. Aunado a esa precisión tenemos lo mencionado por Bragachini (2017)

quien, a su parecer el VAO, valor agregado de origen, lo que origina la transformación de las materias primas en los productos que se elaboran, producen una mayor calidad, de forma que se realza el hecho de que se hagan en el lugar de donde provienen estas mismas. Asimismo, Soto (2018) precisa la falencia que existe entre la relación de debe tener el Estado con el propio mercado donde se ofrecen los productos, por ello plantea la gran necesidad de que estos dos pueda unirse, junto con la ciudad civil, agrega que no debe haber dependencia el uno con el otro sino más bien, que estos deben de vincularse entre las tres, Estado, mercado y sociedad civil, para poder obtener la producción de los intereses en general. De lo expuesto se infiere la gran importancia que tiene el sector agrario, indicando de esta forma que el Estado por muchos años ha olvidado al sector agricultura, sin tener en cuenta que esta es núcleo de la familia social, atendiendo que en su mayoría los ciudadanos peruanos se dedican a este rubro; y no hay mayor evidencia que el grado de pobreza que presentan.

Los funcionarios y agricultores del distrito de Aucallama consideran que el sector agrícola ha sido en las últimas décadas el menos beneficiado por parte del Estado peruano, lo cual arribo a tener una apreciación de 58% muy de acuerdo y una 40% de acuerdo, lo que es una cifra totalmente alarmante, porque los pobladores sientes el olvido por parte de su gobierno, lo que se evidencia en la falta de programas, políticas o implementaciones eficientes que permitan su desarrollo. Esto concuerda con Burtnik, (2018) cuando menciona que es el Estado, el encargado de fomentar el desarrollo, todo ello a través del impulso de políticas públicas, teniendo en cuenta la limitación en el desarrollo del control y supervisión. Ello orienta a tener en cuenta la importancia de brindar mecanismos de solución a la ciudadanía, los mismos que pueden empezar; siendo, impulsados a nivel municipal, brindado programas de gestiones administrativas o planes distritales que impulsen el desarrollo de la agricultura del distrito de Aucallama.

Los trabajadores y agricultores del distrito de Aucallama, respecto a que tienen conocimiento si en su distrito se ha implementado alguna ordenanza municipal, a efectos de salvaguardar los intereses y derechos de la población agrícola, un 46% indico no saber; esta cifra en definitiva nos lleva a concluir que casi la mitad de los encuestados no tienen conocimiento de la participación de su municipio en cuanto a salvaguardar los intereses de la población dedicada a la agricultura; por tanto, es necesario que se implementen políticas orientadas al desarrollo del sector agrícola. Este resultado condice con lo expresado por Lozano, S y Sovero, A. (2020) quien en su investigación titulada “El sector agropecuario y su aporte al producto bruto interno Peruano y la Región Pasco 2010-2018” quienes concluyeron que el sector agrícola, será a través de la agricultura, la reunión de mecanismo, conocimientos, habilidades para saber cultivar y labrar la tierra, lo que tendrá como consecuencia que sea el sector primario, quien se dedique a esta actividad. En esta misma, se unen diferentes trabajos respecto a la responsabilidad que tiene cuidar, cultivar, trabajar el suelo con su tratamiento incluido y el posterior cultivo de los vegetales. Por esta razón, toda esta unidad de acciones humanas son lo que dan vida a la transformación del medio ambiente. Por lo que las actividades relacionadas son las que integran el llamado sector agrícola. En ese orden de ideas es que se relaciona lo descrito en líneas precedentes; donde sin lugar a dudas se evidencia la importancia de salvaguardar los intereses de los ciudadanos, los mismos que van a impulsar el desarrollo sostenible del distrito.

Los trabajadores y pobladores dedicados a la agricultura del distrito de Aux llama, respecto a que si consideran adecuado la intervención del Ministerio de Agricultura como encargado del impulso, ejecución y desarrollo de la política Nacional Agraria, en total un 40% mostro su disconformidad al estar muy en desacuerdo y en desacuerdo; y un 20% indico no saber y/o no tener conocimiento; lo que en definitiva lleva a concluir que un sector amplio han precisado que no es eficaz ni

eficiente la intervención del Ministerio correspondiente, lo mismo que se ve reflejado con las bajas intervenciones y el mal manejo de impulso para el desarrollo y ejecución de esta política pública. Este resultado infiere mucho en lo que de acuerdo al Ministerio de Desarrollo Agrario y de riego, cuando establece que, La Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar tiene como objetivo aumentar la producción y la productividad agrícolas, ayudando a mejorar la inclusión social y la seguridad alimentaria. También tiene como objetivo mejorar la eficacia de la gestión sostenible de la tierra, el agua, los pastizales, los bosques, la flora, la fauna y los sistemas agrícolas. Ello permite deducir que una buena intervención por parte del gobierno a través del órgano encargado, que en este caso es el Ministerio de Agricultura, podrá traer consigo ventajas a los ciudadanos, pero todo va a depender de la implementación, ejecución y seguimiento que se realice a la instauración de los programas, estudios, planes distritales, etc.; los cuales tienen una finalidad en particular y es garantizar y hacer efectivo el cumplimiento de la razón de ser de la política nacional agraria.

Los funcionarios y ciudadanos del distrito de Aucallama dedicados a la agricultura, manifiestan en cuanto a que el Estado implemente políticas de desarrollo al sector agrícola, impulsando la importancia de sus productos a nivel nacional; consideran en un 62% estar muy de acuerdo y un 36% de acuerdo, esto quiere decir que el impulsar los productos nacionales en el país permitiría lograr la armonía entre el estado y la comunidad, máxime si ambos sectores se benefician, el Estado con la producción de los alimentos básicos para la subsistencia y los agricultores con reconocer su trabajo y la importante labor que realizan, a través de programas y/o políticas que permitan un desarrollo sostenible. Este resultado se condice con lo señalado por Benavente, C. (2018) quien en su tesis titulada: "Evaluación del desarrollo de la agricultura periurbana en el distrito de Cayma - Arequipa y propuesta de gestión integral con participación del gobierno local" indica que La causa del subdesarrollo de las actividades agrícolas periurbanas, se debe a la

interacción de diversos factores sociales y técnicos, que aún faltan como: falta el nivel técnico de los conductores (clasificado). Por lo que se hace necesario priorizar la creación de políticas distintas y específicas para abordar problemas estructurales y problemas organizativos, como tierra sobre fragmentada, falta de apoyo técnico, abuso de recursos naturales, alto riesgo de producción, estructura defectuosa de la cadena comercial , no hay plataforma de servicios agrícolas para atender eficazmente a los pequeños productores a través de las metodologías del promueve y desarrolla todos los espacios de participación y entendimiento entre agricultores y autoridades. Ello permite colegir; que, a través de un adecuado impulso, este es primordial para el crecimiento, desarrollar entornos con calidad de servicio, en tal sentido, todos los programas propuestos, conllevaría a que los agricultores tengan una mejor percepción del Estado y un desarrollo sostenible en su comunidad.

Los funcionarios y agricultores del distrito de Aucallama consideran en un 64% estar muy de acuerdo; que, un adecuado impulso del sector agrícola erradicaría la pobreza del Perú, mientras que el 24% de los encuestados, manifestó de acuerdo. Por tanto, de los resultados se puede desprender que uno de los principales problemas que acarrea el Estado es la pobreza, y según lo señalado en la presente investigación la mayoría del sector que está considerada dentro de pobreza y pobreza extrema, en su mayoría se dedican al sector agrícola; entonces, si el estado brindaría mejores oportunidades a través de implementación de políticas públicas eficientes y que estén orientadas al desarrollo del mencionado sector, dadas las necesidades de los agricultores peruanos, desarrollando soluciones prácticas y eficientes. Esto tiene mucho significado con lo descrito por Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria, (2006) donde se establece que la pobreza humana no es solo una escasez o falta de ingresos, sino que esta además está negando oportunidades económicas, políticas, sociales y materiales para una vida larga, saludable y creativa y disfrutar de un nivel de vida digno. Precisamente de lo expuesto se puede inferir

que la pobreza es la principal causa de retraso de un país; sin embargo, es obligación del Estado implementar propuestas en base a objetivos sólidos y que permitan dar solución a esta problemática; revalorando la labor que realizan los agricultores.

Los trabajadores de la Municipalidad distrital de Aucallama y los agricultores del mencionado distrito; respecto a que si consideran que el trabajo de los agricultores del distrito de Aucallama, está bien remunerado un 62% indico estar en desacuerdo y un 30% muy desacuerdo; lo que evidencia que la prestación económica que reciben los agricultores por la labor realizada no es suficiente, lo que en definitiva no es nada alejada de la realidad; atendiendo, que son trabajos eventuales, por cosechas o temporadas de algún cultivo; además, que por una labor de más de 12 horas diarias reciben contraprestaciones que oscilan desde los 25 a 50 soles diarios; sin tener derecho a una gratificación o compensación por tiempo de servicios; lo cual se aleja de la realidad; atendiendo a los beneficios que el Estado le brinda a las agroindustrias. Lo expuesto concuerda con lo señalado por Portocarrero (2017) cuando expresa que; Si bien los desarrollos doctrinales nos han permitido reconocer los fundamentos del Trabajo Serio, también se han elaborado análisis de indicadores para ayudarnos a traducir la teoría del Trabajo Serio en una evaluación. Con estos indicadores podemos determinar si Trabajo Decente está incluido en nuestra Constitución Política. A partir de este análisis, se pueden discernir muchas manifestaciones diferentes del Trabajo Decente en algunos de los escritos de la Carta Magna, que van desde aquellos que abarcan derechos básicos como la dignidad, la libertad de desarrollo, la igualdad, la asociación y la libertad, hasta los que reconocen derechos a la seguridad social, trato justo y adecuado, protección contra el despido arbitrario, derechos colectivos y principios del derecho laboral, entre otros derechos. De esto se infiere que uno de los derechos fundamentales, es el derecho a un trabajo digno o decente; por lo tanto, se vuelve a reiterar que es obligación del Estado garantizar que se haga efectivo el

cumplimiento de este; basta de olvidar al sector más humilde, porque todos los seres humanos merecemos un trato digno e igualitario, sin quebrantar el derecho a un mejor acceso a la salud, al trabajo, a la educación y a una vida digna, para los hombres y mujeres agricultores.

Los funcionarios y agricultores del distrito de Aucallama consideran respecto a la importancia de que se elabore un plan distrital para lograr una adecuada articulación de la Política Nacional Agraria, y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama; un 70% indico estar muy de acuerdo, y u 10% de acuerdo. Por lo expuesto, resulta relevante la propuesta de un plan distrital que permita la adecuada implementación de la política pública anteriormente descrita, la misma que debe estar orientada al crecimiento y desarrollo, con incidencia en la Municipalidad de Aucallama. De lo señalado se infiere que es necesario la implementación de plan distrital que este orientado al desarrollo sostenible del sector agrícola; pero el mismo debe estar altamente capacitado; debiendo todo el equipo tener conocimiento de su proceder, su desarrollo y la implicancia en su ejecución; actuando con total transparencia, evitando cualquier acto de corrupción, lo que en definitiva es lo que genera más atraso.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. La política nacional agraria se sustenta en la teoría de la política pública y la teoría del desarrollo sostenible, las cuales se han señalado en el marco teórico, es importante que esta política pública se desarrolle de manera articulada, con ello se consigue mejores ingresos para los agricultores, priorizando la agricultura familiar y logrando el desarrollo sostenible; siendo, un impulsor de la reducción de la pobreza.
2. La política nacional agraria se implementó a fin de impulsar el desarrollo agrícola sostenible, inclusive y democrático, que beneficie a los agricultores, mejorando su calidad de vida; sin embargo, de los resultados obtenidos se evidencia la poca efectividad e ineficacia en su aplicación, lo que evidencia la baja intervención del Estado; el Ministerio de Agricultura como ente responsable, no ha generado acciones ni planes que logren concretar el desarrollo sostenible.
3. El manejo de la política nacional agraria en el distrito de Aucallama se encuentra enmarcado en el fortalecimiento de la agricultura, buscando equilibrar y mejorar la atención de la municipalidad, para las comunidades rurales, promoviendo charlas de capacitación y tecnificación de la agricultura sostenible, fomentando la participación más activa de la sociedad, fortaleciendo la democracia, mejorando la calidad de atención al ciudadano.
4. Del cuestionario aplicado a los funcionarios y agricultores del distrito de Aucallama se ha podido determinar que la mayoría de los encuestados ha coincidido sobre la importancia de la implementación de un plan distrital para la articulación de la política nacional agraria y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama, con la implementación de normas que permitan el acceso a financiamiento, tecnología y capacitación para las actividades agrícolas con miras a la exportación de los principales productos que se producen en dicho distrito.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Es imprescindible en todo estudio el abordaje teórico y desarrollar las teorías que sustentan las variables de la investigación, por ello es importante seguir indagando respecto al tema, a fin de que se permita fundamentar la necesidad de determinar la articulación de la política nacional agraria y su incidencia en el desarrollo sostenible.
2. Es importante considerar el desarrollo de una política pública orientada al desarrollo del sector agrario dentro de la municipalidad distrital de Aucallama, atendiendo que es un sector cuya mayoría de pobladores se dedican a la agricultura, por lo que resulta necesario aplicar una propuesta distrital que garantice crecimiento y desarrollo sostenibles de la población.
3. Es fundamental propiciar el conocimiento de la política nacional agraria, si bien es cierto a la fecha su efectividad no ha surtido los efectos pertinentes; sin embargo, se debe promover el conocimiento de la misma a través de charlas informativas a los pobladores; más aún, atendiendo que esta política pública surge con la finalidad de propiciar el crecimiento de los mismos, y es obligación del Estado a través del Ministerio de agricultura, garantizar su cumplimiento.
4. Se debe implementar un equipo dirigido a verificar el cumplimiento del plan distrital, el mismo que debe estar orientado a realizar fiscalizaciones, en cuanto a los efectos que van surtiendo, si se están eliminando las brechas económicas y de servicio, si se está erradicando progresivamente con la pobreza y desigualdad, o cuales son los factores que impiden el desarrollo.

## VIII. PROPUESTA

**PLAN DISTRITAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL  
AGRARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE  
AUCALLAMA 2022-2027**

### I. PRESENTACIÓN

El presente Plan Distrital de la articulación de la política nacional agraria para el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama es un instrumento de gestión pública que promueve el crecimiento del sector público y la ciudadanía dedicada a la agricultura, que permitirá el crecimiento socioeconómico desde una óptica integral y multisectorial.

La política nacional agraria surge con la finalidad de coadyuvar, al sector agrícola, desde la producción de materia prima hasta su exportación; la misma, se encuentra a cargo del Ministerio de Agricultura; sin embargo, la llegada en cuanto a la implementación, crecimiento y desarrollo son verosímiles; tal es así, que no ha surtido efectos para los cuales fue implementada, peor aún el sector agricultura es uno de los más olvidados del Estado, lo que se acredita con que la mayoría de ciudadanos pobres, son agricultores.

Es importante crear conciencia empezando por el Estado, del importante rol que cumple la agricultura en la sociedad, por lo que es imprescindible que se implemente políticas públicas que impulsen su desarrollo, siguiendo lo mencionado anteriormente y atendiendo a que el Distrito de Aucallama está constituido por una población que se dedica a la agricultura se presente el presente plan distrital a efectos de establecer los objetivos y estrategias pertinentes que permitan el desarrollo sostenible del distrito.

---

SR. ALCALDE DEL DISTRITO DE AUCALLAMA

Gestión 2022-2027

## **CONTENIDO**

### **PLAN DISTRITAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE AUCALLAMA 2022-2027**

#### **I. MODELO CONCEPTUAL**

La municipalidad distrital de Aucallama, en el marco de sus competencias, asumen los roles, obligaciones y responsabilidades, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento que regula las políticas nacionales, la presente política nacional agraria, para su planeación, desarrollo y ejecución, va a ir de la mano con la coordinación del ministerio encargado, el cual es: Ministerio de agricultura y riego, con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos y estrategias.

El plan distrital, para la articulación de la política nacional agraria, busca beneficiar con la ejecución y a través de sus resultados, los mismos que se busca impacten de positivamente, para el bienestar de los ciudadanos agricultores y el desarrollo del distrito de Aucallama, atendiendo a que se está buscando solucionar un problema de Estado, el mismo que puede dar origen a que se identifique en la agenda pública, tomando en cuenta la problemática que presentan los peruanos dedicados al rubro de la agricultura.

El Ministerio de Agricultura, dadas sus funciones tiene la facultad de implementar un plan nacional para la política agraria, los mismos que se han ido suscitando en el transcurso de los años, pero estos han resultados ineficientes, por lo tanto, se tiene que diseñar un mejor estudio y exegesis; difundiendo, promoviendo y poniendo en debate distintas propuestas, recibiendo opiniones de expertos, organizaciones, empresas, entre otros.

Esta propuesta está orientada a surtir efectos a mediano y largo plazo, favorecerá el desarrollo sostenible de la agricultura, actuando con probidad y resaltando la importancia de la agricultura familiar, activando el desarrollo y la inclusión social en beneficio de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional en el Distrito de Aucallama.

#### **a) VISIÓN Y MISIÓN**

- **Visión:** Alcanzar justicia social para los agricultores del distrito de Aucallama, en el desarrollo de sus actividades sociales y económicas, que garanticen una contraprestación adecuada que les permita una vida digna con mejores posibilidades de desarrollo en el ámbito distrital y nacional.

- **Misión:** Proponer la eliminación progresiva y continua de brechas sociales y económicas entre los agricultores del distrito de Aucallama y de otros distritos, mediante la dación de normas que permitan el acceso a financiamiento, tecnología y capacitación para las actividades agrícolas con miras a la exportación de los principales productos que se producen en dicho distrito.

#### **b) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- **Objetivo Estratégico 1:** Producir a gran escala, productos emblemáticos y otros propios de la actividad agraria en el distrito de Aucallama, para fines de exportación en el mercado interno y externo, nacional e internacional.

- **Objetivo Estratégico 2:** Consolidar el incremento de los ingresos y las mejoras en la calidad de los medios de vida de los productores y productoras agrarios en el distrito de Aucallama.

**a. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Indicadores de Impacto**

**I – 1: Disminuir las cifras porcentuales de pobreza en el Perú**

Objetivos Estratégicos	Indicadores de Objetivos Estratégicos	METAS		Instancia Responsable
		Al 2024	Al 2027	
<p><b>OE1:</b></p> <p>- Producir a gran escala, productos emblemáticos y otros propios de la actividad agraria en el distrito de Aucallama, para fines de exportación en el mercado interno y externo, nacional e internacional.</p>	IOE: Mejorar la capacidad agrícola.	Agricultores preparados y capacitados para la producción a gran escala.	Financiamiento para el uso de tecnología en la producción a gran escala.	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura
<p><b>OE2:</b></p> <p>- Consolidar el incremento de los ingresos y las mejoras en la calidad de los medios de vida de los productores y productoras agrarios en el distrito de Aucallama.</p>	IOE: Brindar una mejor estabilidad económica y familiar a los agricultores.	Agricultores con mejor calidad de vida.	Agricultores empresarios con capacidad de exportación de productos industrializados.	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura

**MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA Y EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA 2022-2027**

**Objetivo Estratégico 1:** Producir a gran escala, productos emblemáticos y otros propios de la actividad agraria en el distrito de Aucallama, para fines de exportación en el mercado interno y externo, nacional e internacional.

Acciones Estratégicas	Indicadores	METAS		Instancias Responsables	Comentarios
		2022	2027		
AE1. Afianzar la producción agrícola.	IAE: Cantidad de la producción	10%	100%	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Al 2025 se busca que la producción haya tenido un crecimiento progresivo.
		Buena	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Las metas es que haya industria que procesen alimentos a nivel nacional y se comercialice a un precio justo.
AE2: Promover la producción a gran escala	IAE: Cantidad de la producción	10%	100%	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	La meta va a depender de la producción, las metas deben calcularse anualmente.
	IAE: Calidad de la producción	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Sujeto a mejorar de forma progresiva.
AE3: Incentivar la producción de calidad.	IAE: Dimensión de incentivo	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Se busca mejores ganancias para los agricultores del distrito de Aucallama.
	IAE: Calidad de incentivo	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	El incentivo dependerá de la calidad de productos, a mejores cosechas, mejores ganancias.

<b>AE4:</b> Diseñar una estrategia para la ejecución progresiva.	<b>IAE: Dimensión de diseño</b>	Promedio	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Se busca implementar la industrialización de forma progresiva.
	<b>IAE: Calidad de diseño</b>	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Se busca exportar e importar productos naturales y procesados a un precio justo y de calidad.

**Objetivo Estratégico 2:** Consolidar el incremento de los ingresos y las mejoras en la calidad de los medios de vida de los productores y productoras agrarios en el distrito de Aucallama.

**IOE: Brindar una mejor estabilidad económica y familiar a los agricultores.**

**Agricultores con mejor calidad de vida.**

**Agricultores empresarios con capacidad de exportación de productos industrializados.**

Acciones Estratégicas	Indicadores	METAS		Instancias Responsables	Comentarios
		2022	2027		
AE1: Diseñar un plan financiero con participación del gobierno central.	<b>IAE1: dimensión de diseño</b>	Promedio	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura Ministerio de Economía	Se necesita el apoyo del ministerio de economía, para implementar un plan financiero.
	<b>IAE2: Calidad de diseño</b>	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Se necesita la participación de técnicos especialistas para realizar el control de calidad
AE2: Fortalecer las capacidades financieras.	<b>IAE1: Dimensión de capacidades</b>	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Las metas son acumulativas.

	<b>IAE2: Calidad de capacidades</b>	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Se necesita realizar la medición de capacidades anualmente.
AE3: Capacitar en finanzas a los agricultores, para la inversión rentable de sus ingresos obtenidos.	<b>IAE1: Dimensión de capacitación</b>	0%	100%	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Se necesita la intervención del Estado para fomentar capacitaciones, respecto al ingreso y sus inversiones.
	<b>IAE2: Calidad de capacitación</b>	0%	100%	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Las metas deben calcularse anualmente.
AE4: Promover el uso sostenido de los ingresos obtenidos	<b>IAE1: Dimensión de promoción</b>	Regular	Excelente	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Los ingresos deben ser progresivos, ir aumentando en cuanto al índice de desarrollo.
AE5: Implementar políticas de exoneración de impuestos a la actividad agraria.	<b>IAE1: Calidad de implementación</b>	0%	100%	Municipalidad de Aucallama Ministerio de Agricultura	Implementar normal legales que exoneren de impuestos a la actividad agraria.

## I. INSTANCIAS DE GESTIÓN

El presente plan distrital, dirigido a la implementación de la política distrital agraria, tiene como objetivo estratégico la eliminación de la pobreza, a través de proyectos y/o programas de mejoras a esta parte mayoritaria vulnerable. Lo que pretende el distrito de Aucallama es que, a través de asistencia técnica, coadyuvar con aquellos productores de esta zona rural, los mismos que carecen de capacitaciones e información, que les permita afianzar su producción agrícola.

## REFERENCIAS

AGRORURAL (2017), Estrategia nacional de agricultura familiar. Lima: MINAGRI.  
Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/290/29062641005/html/>

Alaña Castillo, T. P., Capa Benítez, L. B., & Sotomayor Pereira, J. G. (2017).  
Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las  
MIPYMES del Ecuador. Universidad y Sociedad [seriada en línea], 9 (1),  
pp. 91-99. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>

Alvarado, Jorge “El sector agrícola en el combate de la pobreza rural  
Reflexiones”, vol. 86, núm. 1, 2017, pp. 167-178 Universidad de Costa  
Rica San José, Costa Rica. Recuperado  
de:<https://www.redalyc.org/pdf/729/72920534012.pdf>

Acuerdo Nacional (2021), Reducción de la pobreza.

AGRORURAL (2017), Estrategia nacional de agricultura familiar. Lima: MINAGRI.

Barrezueta, U (2017), Introducción a la sostenibilidad agraria: con enfoque de  
sistemas e indicadores. Machala: UTMACH

Baysse A & Perrin, C. (2018), ¿How can alternative farmland management styles  
favour local food supply? A case study in the Larzac (France). Elseiver,  
75, 1 - 10. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.03.012>

Bernal, M. (2017), Seguridad alimentaria y derechos humanos a la alimentación:  
desafíos para su garantía. Derecho, 26(2), 1 - 12.  
doi:10.15304/dereito.26.2.4342

Burford, G.; Kissmann, S.; Rosado May, F. J.; Alvarado, S. H.; & Harder, M. K. (2020), Indigenous participation in intercultural education. Learning from México and Tanzania. JSTOR, 17(4). Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05250-170433>

Benavente, C. (2018) quien en su tesis titulada: "Evaluación del desarrollo de la agricultura periurbana en el distrito de Cayma - Arequipa y propuesta de gestión integral con participación del gobierno local" Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/5908>

Burtnik, O. (2018). Conceptos de nueva ruralidad; en Carosio, Norma (compiladora). Educación a distancia, tecnología de la información y la comunicación y ruralidad. Ediciones INTA. Recuperado de [https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta\\_acosta\\_freundlich\\_-\\_el\\_rol\\_del\\_estado\\_en\\_el\\_valor\\_agregado\\_en\\_origen.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_acosta_freundlich_-_el_rol_del_estado_en_el_valor_agregado_en_origen.pdf)

Candioti, K y Solorzano, V. (2020) en su tesis llamada: "Agro vivienda vertical un nuevo estilo de vida en Pachacamac". Recuperado de: [file:///C:/Users/51926/Downloads/ARQ-T030\\_76858821\\_T%20%20%20SOL%C3%93RZANO%20JIM%C3%89NEZ%20VERALUC%C3%8DA.pdf](file:///C:/Users/51926/Downloads/ARQ-T030_76858821_T%20%20%20SOL%C3%93RZANO%20JIM%C3%89NEZ%20VERALUC%C3%8DA.pdf)

Carhuancho Mendoza, I. M., Sicheri Monteverde, L., Nolazco Labajos, F. A., Guerrero Bejarano, M. A., & Casana Jara, K. M. (2019). Metodología de la investigación holística. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062641005/html/>

Castillo, B., Villanueva, C, Moreno, R., & Agüero, H. (2020). Política nacional agraria en el Perú: Efectividad de los enfoques de gestión pública. Revista

Venezolana De Gerencia, 25(89), 55-65.  
<https://doi.org/10.37960/revista.v25i89.31383>

CEPAL, C. E. (2018). Panorama Social de América Latina 2017. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.

Cejudo, Guillermo M; Michel, Cynthia L. (2016) Coherencia y políticas públicas: Metas, instrumentos y poblaciones objetivo Gestión y Política Pública, vol. XXV, núm. 1, enero-junio, 2016, pp. 3-31 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. Distrito Federal, México.

Contento, D. (2017). la política pública de inclusión de los jóvenes en el mercado laboral: estudio del programa mi primer empleo en la provincia de Loja (2010 – 2011). Quito.

Consortio de investigación económica y social. (2014). Propuestas de política para los gobiernos regionales 2015 – 2018. Lima. Obtenido de: <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/pagina/files/dossier-elecciones.pdf>

Caron, P.; Ferrero, G.; Nabarro, D.; Hainzelin, E.; Guillou, M.; Andersen, I.; Verburg, G. (2018), Food systems for sustainable development: proposals for a profound four-part transformation. *Agronomy for sustainable development*, 38(41), 1 - 12. Obtenido de <https://doi.org/10.1007/s13593-018->

Castillo, B.; Larico, B; & Moreno, R. (2020), <http://journals.cincader.org/index.php/sej/article/view/126/99>. *Revista de Ciencias e Ingeniería*, 4(1). doi: <https://doi.org/10.32829/sej.v4i1.126>

Castillo, B.; Carhuancho, M. & Moreno S. (2020), Políticas en la agricultura familiar, Cañete-2018. INNOVA Research Journal, 5(1), 232 - 247. doi:10.33890/Innova. vs.2020.1169

Elver, H. (2018), Human Rights Baed Approach to Sustainable Agricultural Policies and Food Security. Springer Link. Obtenido de [https://doi.org/10.1007/978-3-030-00758-4\\_17](https://doi.org/10.1007/978-3-030-00758-4_17)

Fundacao Rosa Luxemburg. (2016), Derechos humanos, acceso a la tierra y seguridad. Paraguay: SERPAJ PY. Obtenido de <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2016/01/Derechos-humanos-acceso-a-la-tierray-seguridad.pdf>

Guerrero, S.; & Hinostraza, C. (2017), El concepto de derechos humanos frente a los derechos de las minorías étnicas. Prolegómenos- Derechos y valores, XX (40), 1 - 15. doi:10.18359/prole.3039

Gutierrez, J., Restrepo, R., & Zapata, J. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho, 8(2), 333-351. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v8n2/v8n2a08.pdf>

Hernández, R. & Fernández, C. & Baptista, P. (2017). Metodología de la investigación. Libro Mc Graw Hill quinta edición.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; & Baptista Lucio, P. (2017), Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.

Lozano, S y Sovero, A (2019) en su tesis titulada: El sector agropecuario y su aporte al producto bruto interno peruano y la Región Pasco 2010-2018.

Recuperado de  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1864/1/T026\\_70796336\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1864/1/T026_70796336_T.pdf)

Márquez, M. (2017) en su tesis titulada: “Sostenibilidad, comunicación y valor compartido: el discurso actual del desarrollo sostenible en la empresa española” Recuperada de:  
<https://eprints.ucm.es/id/eprint/42084/1/T38628.pdf>

Ministerio de Agricultura y Riego, Recuperado de:  
<https://www.midagri.gob.pe/portal/publicacionesprensa/13929-minagri-presento-estrategia-nacional-de-laagricultura-familiar-2015-2021>

Molina, A. (2018) en su tesis titulada: “Evaluación del nivel de educación ambiental y su incidencia en el desarrollo sostenible, en los estudiantes del primer y segundo grado de la institución educativa Juan Pablo Vizcardo y guzmán, distrito de hunter, Arequipa 2018” Recuperado de:  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/9788/UPmovaay.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Política nacional agraria en el Perú: Efectividad de los enfoques de gestión pública. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 25, núm. 89, pp. 55-65, 2020. Universidad del Zulia. Recuperado de  
<https://www.redalyc.org/journal/290/29062641005/html/>

Portocarrero, P. (2016) en su trabajo: “El trabajo decente. hacia la construcción de una definición operativa a partir de sus fundamentos”. Recuperado de  
[file:///C:/Users/51926/Downloads/CURI\\_PORTOCARRERO\\_PERCY\\_TRABAJO\\_DECENTE.pdf](file:///C:/Users/51926/Downloads/CURI_PORTOCARRERO_PERCY_TRABAJO_DECENTE.pdf)

Rossi, M. (2017). Evaluación de Políticas públicas a nivel de Gestión de un Municipio. Utilización de herramientas de control y seguimiento

habitualmente utilizadas en el ámbito de las empresas. Un estudio sobre la administración Pública en la ciudad de Berisso. La Plata: Universidad Nacional de LA Plata.

Seinfeld, J. (2018). Programa de especialización en políticas públicas. ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA, Lima. Obtenido de: [https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/POL%C3%8DTICAS%20P%C3%9ABLICAS\\_13agostofinal.pdf](https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/POL%C3%8DTICAS%20P%C3%9ABLICAS_13agostofinal.pdf)

Secretaria de Planeación. (2018). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Bogotá: Oficina Asesora de Prensa y Comunicación-SDP.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agraria. (2018), <https://www.senasa.gob.pe/senasa/descargasarchivos/2019/07/Cuadro-1-2018-ESTAD%C3%8DSTICASDE-PRODUCCI%C3%93N->

Unicef. (2017). Perspectiva de género. Argentina: Unicef. Obtenido de [https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1\\_PerspectivaGenero\\_WEB.pdf](https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf)

Urquiza Muñoz, M.; & Burga Ríos, M. (2016), Incremento de la deforestación y sus consecuencias en la pérdida de biomasa en los bosques de la región Loreto, 2000-2014. Iquitos.

Valdez Z. (2019), Paradigmas emergentes en la gestión pública en América Latina. Revista Venezolana de Gerencia, 24(86), 325 - 339. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/23765/24220>

Velásquez, K. (2017), Gestión integral del conocimiento ambiental para el desarrollo agrario sostenible de comunidades rurales vulnerables: caso Manuel Tames. Eumed.net.

Velásquez, Aníbal. (2018). Investigación en políticas y sistemas de salud para la gestión basada en evidencias. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, 35(3), 371-372. <https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2018.353.3978>

## ANEXOS

### CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**Título de la tesis: Articulación de la Política Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.**

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Política Nacional Agraria	Tal como lo sintetiza Sotomayor (2016) está política surge con el fin de lograr un incremento sostenible, mejorando la calidad de vida de los agricultores, coadyuvando al desarrollo de la agricultura familiar, dotando de mayores ingresos, e inclusión social y económica a los agricultores peruanos.	A juicio de Barreda (2016) La teoría Política y de Gestión Pública, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social del país, a través de los programas que debe implementar el gobierno, incrementando la transparencia, competitividad y productividad a través d la participación ciudadana.	Conceptual	Descripción	Ordinal
			Aplicación	Social	
				Cultural	
				Político	
Desarrollo Sostenible	Se afirma que el desarrollo integral e integrado de nuestro contexto normativo regulador del acceso de los ciudadanos en las decisiones públicas del Estado peruano influye en la eficacia de la gestión de intereses como práctica gerencial y elemento anticorrupción. Arana (2019)	Es la variable dependiente de estudio y es medido a través de: la satisfacción de necesidades, democracia, crecimiento económico y el desarrollo social, según la teoría de la Modernización (2016)	Impacto	Social	

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### ENCUESTA

**Autor: Kathia Noemi Ramírez Torres**

Se agradece anticipadamente la colaboración de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Aucallama.

MARQUE CON UN ASPA (X) LA ALTERNATIVA QUE MEJOR VALORA CADA ITEM:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			TE (1)	ED (2)	N/N (3)	D (4)	TD (5)
CONCEPTUAL	Descripción	<i>¿tiene conocimiento Usted la política nacional agraria, y considera que esta es una política pública?</i>					
		<i>Respecto a la pregunta anterior ¿sabía, usted que el objetivo de la política nacional agraria, es buscar el desarrollo sostenible de la agricultura?</i>					
APLICACIÓN	Social	<i>¿Considera Ud., que el gobierno asigna presupuesto adecuado, para el impulso y</i>					

		desarrollo del sector agrícola del Distrito de Aucallama?					
		De la pregunta anterior ¿Considera Ud. ¿Que el presupuesto que el estado asigna al sector la agricultura, es suficiente e impulsa el desarrollo?					
	Cultural	¿Sabía usted, que el sector agrícola, ha sido en las últimas décadas, el menos beneficiado por parte del Estado, en la asignación de presupuesto?					
		¿Tiene conocimiento usted, si en el distrito de Aucallama, se ha implementado una ordenanza municipal, a efectos de salvaguardas los derechos e intereses de la población agrícola?					
	Político	¿Sabía Ud., que el Ministerio de					

		<i>Agricultura es el encargado del impulso, ejecución y desarrollo de la Política Nacional Agraria?</i>					
		<i>¿Considera Ud., que es necesario que el Estado implemente políticas de desarrollo al sector agrícola, impulsando la importancia de los productos a nivel nacional?</i>					
IMPACTO	Social	<i>¿Cree usted, que adecuado impulso del sector agrícola, erradicaría la pobreza en el Perú?</i>					
		<i>Respecto de la pregunta anterior ¿Consideran, que el trabajo de los agricultores del distrito de Aucallama, está bien remunerado?</i>					

	Político	<i>¿Cree usted, que es importante que se elabore un plan distrital, para lograr una adecuada articulación de la política Nacional Agraria, y el desarrollo del Distrito de Aucallama?</i>					
--	----------	---	--	--	--	--	--

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS:** Articulación de la Política Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)						
				SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO			
Políticas Públicas y gobierno electrónico	Conceptual	Descripción	<i>¿Conoce Usted la política nacional agraria, y considera que esta es una política pública eficiente?</i>	X		X		X		X				
			<i>¿Respecto a la pregunta anterior, considera usted que el objetivo de la política nacional agraria, es buscar el desarrollo sostenible de la agricultura?</i>	X		X		X		X				
	Aplicación	Social	<i>¿Considera Ud., que el gobierno asigna presupuesto adecuado, para el impulso y desarrollo del sector agrícola del Distrito de Aucallama?</i>	X		X		X						
			<i>De la pregunta anterior ¿Considera Ud. ¿Que el presupuesto que el estado asigna al sector la agricultura, es suficiente e impulsa el desarrollo?</i>	X		X		X		X				
			<i>¿Sabía usted, que el sector agrícola, ha sido en las últimas décadas, el menos beneficiado por parte</i>	X		X		X		X				

Impacto	Cultural	<i>del Estado, en la asignación de presupuesto?</i>									
		<i>¿Tiene conocimiento usted, si en el distrito de Aucallama, se ha implementado una ordenanza municipal, a efectos de salvaguardar los derechos e intereses de la población agrícola?</i>	x		x		X		x		
	Político	<i>¿Sabia Ud., que el Ministerio de Agricultura es el encargado del impulso, ejecución y desarrollo de la Política Nacional Agraria?</i>	X		X		X		X		
		<i>¿Considera Ud., que es necesario que el Estado implemente políticas de desarrollo al sector agrícola, impulsando la importancia de los productos a nivel nacional?</i>	X		X		X		X		
	Social	<i>¿Cree usted, que adecuado impulso del sector agrícola, erradicaría la pobreza en el Perú?</i>	X		X		X		X		
		<i>Respecto de la pregunta anterior ¿Consideran, que el trabajo de los agricultores del distrito de Aucallama, está bien remunerado?</i>	X		X		X		X		
		<i>¿Cree usted, que es importante que se elabore un plan distrital, para lograr una adecuada articulación de la política Nacional Agraria, y el desarrollo del Distrito de Aucallama?</i>	X		x		X		x		
Político											

**Grado y Nombre del Experto:** Dr. Jhon Wilian Malca Saavedra

Firma del experto

## INFORME DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta

### 3. TESISISTA:

Kathia Noemi Ramírez Torres

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

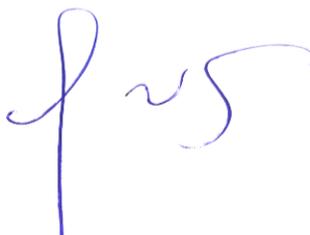
APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 26 de octubre de 2021



---

**DNI N° 16788917**

*Dr. Jhon Wilian Malca Saavedra*

**EXPERT**

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

**TÍTULO DE LA TESIS:** Articulación de la Política Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM			RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)	
				SI	NO	SI	NO	SI	NO		SI	NO
Políticas Públicas y gobierno electrónico	Conceptual	Descripción	<i>¿Tiene Usted conocimiento de la política nacional agraria, y considera que esta es una política pública eficiente?</i>	X		X		X		X		
			<i>Respecto a la pregunta anterior, ¿Considera usted que el objetivo de la política nacional agraria, es buscar el desarrollo sostenible de la agricultura?</i>	X		X		X		X		
	Social	<i>¿Considera Ud., que el gobierno asigna presupuesto adecuado, para el impulso y desarrollo del sector agrícola del Distrito</i>	X		X		X		X			

		<i>de Aucallama?</i>									
		<i>De la pregunta anterior ¿Considera Ud. ¿Que el presupuesto que el estado asigna al sector la agricultura, es suficiente e impulsa el desarrollo?</i>	X		X		X		X		
	Cultural	<i>¿Sabía usted, que el sector agrícola, ha sido en las últimas décadas, el menos beneficiado por parte del Estado, en la asignación de presupuesto?</i>	X		X		X		X		
		<i>¿Tiene conocimiento usted, si en el distrito de Aucallama, se ha implementado una ordenanza</i>	X		X		X		X		

		<i>municipal, a efectos de salvaguardas los derechos e intereses de la población agrícola?</i>									
	Político	<i>¿Sabía Ud., que el Ministerio de Agricultura es el encargado del impulso, ejecución y desarrollo de la Política Nacional Agraria?</i>		X		X		X		X	

		¿Considera Ud., que es necesario que el Estado implemente políticas de desarrollo al sector agrícola, impulsando la importancia de	X		X		X	X		
Impacto	Social	¿Cree usted, que un adecuado impulso del sector agrícola, erradicaría la pobreza en el Perú?	X		X		X	X		
		Respecto de la pregunta anterior ¿Consideran, que el trabajo de los agricultores del distrito de Aucallama, está bien remunerado?	X		X		X	X		
	Político	¿Cree usted, que es importante que se elabore un plan distrital, para lograr una adecuada articulación de la política Nacional Agraria, y el desarrollo del Distrito de Aucallama?	X		X		X	X		

**Grado y Nombre del Experto:** MG. LUIS ALBERTO GUEVARA DELGADO

Firma del experto: *EXPERTO EVALUADO*



## INFORME DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### 5. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

### 6. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta

### 7. TESISTA:

Kathia Noemi Ramírez Torres

### 8. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 26 de octubre de 2021



Grupo Guevara  
Ingeniería y Construcción  
c. Adm. Luis A. Guevara Delgado  
GERENTE

DNI N° 47167914

EXPERTO

## FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Articulación de la Política Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

VARIABLE DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
			RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Políticas Públicas y gobierno electrónico	Conceptual	Descripción	<i>¿Tiene Usted conocimiento de la política nacional agraria, y considera que esta es una política pública eficiente?</i>		X		X		X		X		
		<i>Respecto a la pregunta anterior, ¿Considera usted que el objetivo de la política nacional agraria, es buscar el desarrollo sostenible de la agricultura?</i>		X		X		X		X			
	Aplicación	Social	<i>¿Considera Ud., que el gobierno asigna presupuesto adecuado, para el impulso y desarrollo del sector agrícola del Distrito de Aucallama?</i>		X		X		X		X		
		<i>De la pregunta anterior ¿Considera Ud. ¿Que el presupuesto que el estado asigna al sector la agricultura, es suficiente e impulsa el desarrollo?</i>		X		X		X		X			
Cultural	<i>¿Sabía usted, que el sector agrícola, ha sido en las últimas décadas, el menos beneficiado por parte del Estado, en la asignación de presupuesto?</i>		X		X		X		X				
	<i>¿Tiene conocimiento usted, si en el distrito de Aucallama, se ha implementado una ordenanza</i>		X		X		X		X				

		<i>municipal, a efectos de salvaguardar los derechos e intereses de la población agrícola?</i>							
	Politico	<i>¿Sabia Ud., que el Ministerio de Agricultura es el encargado del impulso, ejecución y desarrollo de la Política Nacional Agraria?</i>	X	X	X	X			
		<i>¿Considera Ud., que es necesario que el Estado implemente políticas de desarrollo al sector agrícola, impulsando la importancia de los productos a nivel nacional?</i>	X	X	X	X			
Impacto	Social	<i>¿Cree usted, que un adecuado impulso del sector agrícola, erradicaría la pobreza en el Perú?</i>	X	X	X	X			
		<i>Respecto de la pregunta anterior ¿Consideran, que el trabajo de los agricultores del distrito de Aucallama, está bien remunerado?</i>	X	X	X	X			
	Politico	<i>¿Cree usted, que es importante que se elabore un plan distrital, para lograr una adecuada articulación de la política Nacional Agraria, y el desarrollo del Distrito de Aucallama?</i>	X	X	X	X			

Grado y Nombre del Experto:

Firma del experto

M. P. ...  
 ...  
 ...  
 ...

EXPERTO EVALUADO

## INFORME DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Encuesta

### 3. TESISISTA:

Kathia Noemi Ramirez Torres

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI



NO



Chiclayo, 26 de octubre de 2021



DNI N° .....

EXPERTO

VALIDACIÓN DE PROPUESTA  
(JUICIO DE EXPERTOS)FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DISTRITAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA  
NACIONAL AGRARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA 2022-  
2027

Yo, Antony Esmir Franco Fernández Altamirano, identificado con DNI N° 73969287, con Grado Académico de Maestro en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción de Sunedu 052-075851.

Hago constar que he leído y revisado Plan distrital para la articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible en el distrito de Aucallama 2022-2027, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

El plan Distrital contiene la siguiente estructura:

-Título

- Presentación

-Modelo Conceptual

-Visión / misión

-Matriz de planificación estratégica

- Matriz del plan estratégico para la articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible en el distrito de Aucallama 2022-2027

-Instancia de Gestión

La propuesta corresponde a la tesis: "*Articulación de la Política Nacional Agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama*".

## a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	x		-----
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	x		-----
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	x		-----
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	x		-----
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	x		-----

6	Pertinencia con la estructura de la investigación	x		-----
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	x		-----

**b. Pertinencia con la aplicación**

Nº	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	x		-----
2	Soluciona el problema de la investigación	x		-----
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	x		-----
4	Es viable en su aplicación	x		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	x		-----

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

**DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:** Después de haber revisado la propuesta de la investigación, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, LA PROPUESTA DE LA INVESTIGACION, contiene postulados teóricos, que refuerza los saberes y experiencia profesional de la investigadora, estableciendo un instrumento de aplicabilidad en la realidad distrital de Aucallama, construyendo un escenario local para el desarrollo del Plan propuesto en función a la tríada de teoría, práctica y resultados.

OBSERVACIONES: Apto para su publicación

Chiclayo, 16 de diciembre de 2021.

Mtro. Antony Esmir Franco Fernández Altamirano

Código de registro de

Sunedu: 052-07581

Centro de labores: CEO IURIS Abogados Asesores y Consultores.

Nº de celular: 988712788

  
-----  
Mtro. Antony Esmir Franco Fernández Altamirano  
DNI. 73969287  
EXPERTO



VALIDACIÓN DE PROPUESTA  
(JUICIO DE EXPERTOS)

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DISTRITAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA  
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL  
DISTRITO DE AUCALLAMA 2022-2027

Yo, Iris Ivonnee Pompa Saucedo, identificado con DNI N° 71216584, con Grado Académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad Nacional de Ucayali, con código de inscripción en SUNEDU N° UNU0000751

Hago constar que he leído y revisado **plan distrital para la articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible en el distrito de Aucallama 2022-2027**, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

El plan Distrital contiene la siguiente estructura:

- Título
- Presentación
- Modelo Conceptual
- visión / misión
- Matriz de planificación estratégica
- Matriz del plan estratégico para la articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible en el distrito de Aucallama 2022-2027
- Instancia de Gestión

La propuesta corresponde a la tesis: "*articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama*".

a. Pertinencia con la investigación

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	X		
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	X		
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	X		
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	X		

5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	X		
6	Pertinencia con la estructura de la investigación	X		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	X		

**b. Pertinencia con la aplicación**

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	X		
2	Soluciona el problema de la investigación	X		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	X		
4	Es viable en su aplicación	X		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	X		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

**DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:**

Después de haber revisado la propuesta de la investigación, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, es una propuesta que cumple con lo pertinente.

OBSERVACIONES: Apto para su publicación

Chiclayo, 16 de diciembre de 2021.

Mr. Iris Ivonne Pompa Saucedo Código de registro de Sunedu: UNU0000751  
 Centro de labores: Av. Carlos Izaquirre N° 176 - Independencia  
 N° de celular: 930373011

 **PODER JUDICIAL DEL PERÚ**   
 IRIS IVONNE POMPA SAUCEDO  
 ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA  
 ANEXO PARA OFICINA  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NOROCCIDENTE

Mr. Iris Ivonne Pompa Saucedo  
 DNI. 71216584  
 EXPERTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**POSGRADO**

POSGRADO César Vallejo

VALIDACIÓN DE PROPUESTA  
(JUICIO DE EXPERTOS)

**FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DISTRITAL PARA LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA 2022-2027**

Yo, Vallejos Zamudio, Walter Arturo, identificado con DNI N° 41998667, con Grado Académico de Magister en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo, con código de inscripción en SUNEDU N° 052-039350

Hago constar que he leído y revisado **plan distrital para la articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible en el distrito de Aucallama 2022-2027**, correspondientes a la Tesis del mismo nombre, de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo.

El plan Distrital contiene la siguiente estructura:

- Título
- Presentación
- Modelo Conceptual
- visión / misión
- Matriz de planificación estratégica
- Matriz del plan estratégico para la articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible en el distrito de Aucallama 2022-2027
- Instancia de Gestión

La propuesta corresponde a la tesis: **"articulación de la política nacional agraria y el desarrollo sostenible del distrito de Aucallama"**.

**a. Pertinencia con la investigación**

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.	x		_____
2	Pertinencia con las variables y dimensiones.	x		_____
3	Pertinencia con las dimensiones e indicadores.	x		_____
4	Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	x		_____
5	Pertinencia con los fundamentos teóricos	x		_____

6	Pertinencia con la estructura de la investigación	x		
7	Pertinencia de la propuesta con el diagnóstico del problema	x		

**b. Pertinencia con la aplicación**

N°	CRITERIO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Es aplicable al contexto de la investigación	x		
2	Soluciona el problema de la investigación	x		
3	Su aplicación es sostenible en el tiempo	x		
4	Es viable en su aplicación	x		
5	Es aplicable a otras instituciones con características similares	x		

Luego de la evaluación minuciosa de la propuesta y realizadas las correcciones respectivas, los resultados son los siguientes:

**DECISIÓN O FUNDAMENTACIÓN DEL EXPERTO:**

Después de haber revisado la propuesta de la investigación, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, cumple los parámetros necesarios, con base sólida y teórica para que sea aplicado, pudiendo generar o ser parte de un precedente inclusive a nivel nacional.

OBSERVACIONES: Apto para su publicación

Chiclayo, 16 de diciembre de 2021.

Mr. Walter Arturo Vallejos Zamudio

Código de registro de Sunedu: 052-039350

Centro de labores;

N° de celular: 993746351

  
 Mgr. Walter Arturo Vallejos Zamudio  
 DNI. 41998667  
 EXPERTO



Municipalidad Distrital de Aucallama

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO



Aucallama, 13 Diciembre del 2021

**OFICIO N° 004-2021-MDA-GDHE/HEHS**

Sra.

Dra. MERCEDES ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCÓN  
DIRECTORA POSGRADO UCV - CHICLAYO

**ATENCIÓN** : Autorización para el desarrollo de investigación

**REF** : Expediente N° 4050209 de fecha: 13-12-2021

De mi especial consideración,

Tenga a bien dirigirme a Usted, para saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Aucallama y por este intermedio hacerle conocer que con el documento de la referencia solicita la autorización para el desarrollo de investigación "ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL AGRARIA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE AUCALLAMA" para la Alumna KATHIA NOEMI RAMIREZ TORRES, documento que ha sido ACEPTADA por nuestra institución, por tanto le hago de conocimiento que el referido estudiante estará realizando un Proyecto de investigación en esta Entidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

C.C. Archivo



*[Firma manuscrita]*  
Eduardo E. Hualpa Suárez  
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO

Plaza de Armas s/n - Aucallama - Huaral  Telf.: 791-4353

## TOMAS FOTOGRÁFICAS DURANTE LA RECOLECCION DE DATOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA



